CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA

EUROPA JUNTA

REVISTA DE INFORMACIÓN SOBRE LA UNIÓN EUROPEA.
Nº 114 MAYO - JUNIO 2006.

Los límites de la Unión.

JUNTA DE ANDALUCIA

Sumario

Sumario

EUROPA JUNTA

Nº 114 MAYO/JUNIO 2006

JUNTA DE ANDALUCIA
Consejería de la Presidencia

UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA · UNIVERSIDAD DE GRANADA · UNIVERSIDAD DE SEVILLA

Consejo de Redacción
Pedro Moya Milanés
Secretario General de Acción Exterior
José María Casado Raigón
Director C.D.E. de Córdoba
Luis M. Hinojosa Martínez
Director C.D.E. de Granada
Elena Cano Bazaga
Directora C.D.E. de Sevilla

Dirección
Javier Visus Arbesú

Edición y Coordinación
Leonor Pérez Álvarez

Redacción
Ildefonso Pacheco González

Colaboración
Mª José Jiménez Lara
Lola Jerez González
Liliana Wong
Magdalena Reifs López

Documentación
Delegación de la Junta de Andalucía en Bruselas
Margarita Prieto del Río

Maquetación
Leopoldo Fontán Rodríguez

Suscripciones y distribución
Antonio Márquez Matés

Diseño portada
dOS creativos

Impresión y fotomecánica
Tecnographic S.L. Sevilla

Depósito Legal: SE-133/92
I.S.S.N. 1131-7649

PUBLICACIÓN BIMESTRAL
EDITA: CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA
JUNTA DE ANDALUCÍA
Calle Miño, nº1 - 41071. Sevilla
Tfno: 955 05.17.85 Fax: 955 05.18.97

Las opiniones contenidas en esta revista no vinculan a las instituciones que las editan.
La reproducción del material publicado está autorizada siempre que se cite su procedencia.

2 LOS LÍMITES DE LA UNIÓN EUROPEA

Qué tamaño puede alcanzar la Unión? ¿Podría seguir funcionando la UE si llegase a tener más de 30 miembros? Son algunas de las cuestiones que se están planteando en los debates sobre el futuro de Europa que vienen desarrollándose en todos los países y que fueron analizadas por el Consejo Europeo de junio. Los 25 decidieron detener las ampliaciones hasta asegurarse de la capacidad de absorción de la Unión.

LA INMIGRACIÓN EN LA UE **9**

Cerca de dos millones de inmigrantes llegaron a la UE en 2003. La inmigración esconde miles de historias de personas que son capaces de arriesgar su vida por encontrar otra, una vida digna en Europa. Este dramático panorama, ha llevado a la Unión a adoptar medidas urgentes para consolidar una política común basada en la integración de los inmigrantes legales y la lucha contra la inmigración ilegal y la trata de seres humanos.

22 EUROPA YA TIENE NUEVO MARCO FINANCIERO

El marco presupuestario de la UE para los próximos siete años ya tiene luz verde. La Eurocámara aprobó el 17 de mayo un presupuesto que supone 4.000 millones de euros más de lo acordado por los Estados miembros en el Consejo Europeo del pasado mes de diciembre. No obstante, los diputados lamentaron que las cifras no fueran superiores.

PLANTAR CARA A LAS MINAS ANTIPERSONAS **30**

Por primera vez en su historia, el hemiciclo del Parlamento Europeo en Bruselas acogió un concierto como parte de una campaña europea contra las minas antipersona. Política y música se unieron para concienciar sobre sus devastadores efectos, causantes de miles de víctimas inocentes.

Editorial

EL FUTURO DE LA AMPLIACIÓN

La parálisis que atraviesa la UE desde hace un par de años está en el orden del día de todas las Presidencias y centra los debates que se desarrollan en todos los Estados miembros. Es la consecuencia de la falta de una Constitución Europea que aúne criterios y establezca las bases del futuro funcionamiento de la UE. Se preveía que el rechazo franco-holandés al tratado constitucional tendría consecuencias negativas en la marcha del motor europeo. Sumida en un periodo de reflexión que se prolonga más de lo previsto y del que no se obtienen conclusiones en firme, se diría que la UE sólo consigue dar pasos en falso hacia su futuro.

No obstante su presente se llena de buenas promesas y de avances esperanzadores, como es el visto bueno al marco financiero de la Unión para el próximo periodo 2007-2013, el programa de crecimiento y empleo impulsado por la Estrategia de Lisboa revisada, un nuevo programa social, un plan de acción destinado al fortalecimiento del espacio europeo de libertad, seguridad y justicia, el aumento de la ayuda oficial al desarrollo de aquí a 2010, así como un acuerdo sobre el proyecto de la nueva política energética.

Pese a todo, la UE aún debe ir más lejos. Para ello quizás sea momento de relanzar un debate que ya surgió años atrás pero sobre el que Europa no se había detenido convenientemente. La clave ahora es otra: ¿hasta dónde quiere llegar la UE? ¿cuáles son sus límites? ¿cuántos miembros está dispuesta a aceptar para seguir funcionando correctamente? En definitiva, ¿está preparada la UE para seguir integrando miembros sin haber consolidado previamente sus propias estructuras internas?

El Consejo Europeo del mes de junio, celebrado bajo Presidencia austriaca, se hizo eco de esta preocupación al analizar el resultado de los debates sobre el futuro de Europa. Los Veinticinco decidieron detener los procesos de ampliación, más allá de la ya firmada integración de Bulgaria y Rumania en enero de 2007. La UE no seguirá aceptando nuevos miembros hasta que no aclare cuál es su capacidad de absorción. En ello tendrá mucho que decir la próxima Presidencia alemana de 2007. Su canciller, Angela Merkel, ha manifestado su compromiso de impulsar el proceso de ampliación y sacar a la UE de su ostracismo. No obstante, las previsiones apuntan a que el periodo de reflexión no concluirá hasta 2009.

La Unión no puede ahora mirar hacia otro lado. El problema seguirá existiendo y afectará no sólo a la credibilidad de la propia Unión sino también, especialmente, a los países que ya han iniciado sus negociaciones de adhesión y que tienen la vista puesta en la Unión como vía para consolidar sus incipientes democracias y asegurar un futuro mejor. ✪

¿Cuáles son los límites de Europa?

¿Qué tamaño puede alcanzar la Unión Europea? ¿Podría seguir funcionando la UE si llegase a tener más de 30 miembros? Las futuras ampliaciones y los requisitos que deberán exigirse para formar parte de la UE están centrando los debates en el seno de las instituciones europeas. El asunto fue el tema estrella del Consejo Europeo del 16 y 17 de junio, que clausuró la Presidencia austriaca de la UE. Finlandia recogerá, a partir de julio, el testigo de la Presidencia y la responsabilidad de conducir el debate sobre los límites y el futuro de Europa.

En junio de 2005, los Jefes de Estado y de Gobierno pidieron que se abriese un período de reflexión durante el cual debería tener lugar en todos los Estados miembros un amplio debate en el que participasen ciudadanos, sociedad civil, interlocutores sociales, parlamentos nacionales y partidos políticos. El tema del debate debía ser el futuro de Europa: analizar los medios para sacar adelante una Constitución, definir su estructura y funcionamiento y establecer sus límites geográficos.

Los debates comenzaron a todos los niveles. Las conclusiones fueron muy similares: los ciudadanos siguen comprometidos con el proyecto europeo, a pesar de las preocupaciones en torno al futuro de Europa y el escepticismo creciente. Las encuestas lo confirman. Los últimos sondeos reflejan que los ciudadanos siguen queriendo que la UE garantice la paz, la prosperidad y la solidaridad, y que refuerce la seguridad, favorezca el desarrollo sostenible y fomente los valores europeos en un mundo que se globaliza a gran velocidad.

Pero el proyecto europeo corre el riesgo de quedarse estancado si no sale adelante una Constitución que recoja los valores y el funcionamiento del engranaje europeo. El freno al proyecto constitucional, desde que Francia y Holanda lo rechazaron, mantiene paralizada a la UE, que no podrá seguir adelante si no consigue desenterrar el texto constitucional. La preocupación ha estado presente durante el Consejo Europeo, celebrado en Bruselas el 16 y 17 de junio. Los 25 líderes europeos analizaron allí la evolución del proceso de ratificación.

Desde el pasado mes de junio, cinco Estados miembros han ratificado el Tratado Constitucional, con lo que el número total de ratificaciones asciende a quince. A dos Estados miembros no les ha sido posible ratificar y todavía deben completar el proceso de ratificación ocho, de los cuales uno ya ha emprendido el procedimiento pertinente.

Durante el Consejo Europeo, los Veinticinco convinieron en volver a examinar la cuestión de la ratificación del Tratado Constitucional durante el segundo semestre de 2006, para evaluar el resultado de los debates nacionales iniciados como parte del período de reflexión y acordar los próximos pasos del proceso. Dichos pasos no están aún definidos pero se han determinado una serie de fechas para reconducir el proceso:

- **Primer semestre de 2007**: la Presidencia presentará al Consejo Europeo durante el primer semestre de 2007 un informe elaborado a partir de extensas consultas con los Estados miembros, que debería incluir una evaluación del estado de los debates en relación con el Tratado Constitucional y estudiar posibles evoluciones futuras.
- **Segundo semestre de 2008**: el informe de 2007 será examinado ulteriormente por el Consejo Europeo y el resultado del mismo servirá como base para la adopción de nuevas decisiones sobre la manera de proseguir el proceso de reforma, entendiéndose que deberán adoptarse las medidas necesarias a tal efecto durante el segundo semestre de 2008 a más tardar. Cada Presidencia en ejercicio desde el inicio del periodo de reflexión tiene una responsabilidad especial a la hora de garantizar la continuidad de este proceso.
- **25 de marzo de 2007**: si bien las fechas aún no son definitivas, se ha fijado una que servirá para conmemorar el 50º aniversario de los Tratados de Roma y para que Europa muestre al exterior, mediante una declaración oficial, que sigue defendiendo sus valores. Así, el Consejo Europeo ha pedido que se adopte, el 25 de marzo de 2007 en Berlín, una declaración política de los mandatarios de la Unión Europea en la que se expongan los valores y aspiraciones de Europa y se confirme su compromiso común de alcanzarlos, y mediante la que se conmemore el 50º aniversario de los Tratados de Roma.

La misión de elaborar una estrategia sobre el futuro de la Constitución ha sido encargada a Angela Merkel, canciller de Alemania, que presidirá la UE durante el primer semestre de 2007. Merkel deberá trazar la hoja de ruta que podrá incluir modificaciones

del texto. Las sucesivas presidencias, Portugal y Eslovenia, proseguirán las negociaciones entre los Estados que las han aprobado y los que la han rechazado o se niegan a convocar un referendúm. Y finalmente la presidencia francesa del segundo semestre de 2008 deberá presentar una propuesta de síntesis.

AMPLIACIÓN: LOS LÍMITES DE LA UNIÓN

En 1993, cuando los gobiernos de la UE fijaron las condiciones políticas y económicas que los nuevos Estados miembros debían cumplir antes de unirse a la UE, también fijaron como criterio la propia "capacidad de absorción de la UE", es decir, su habilidad para aceptar nuevos países. El Proyecto de Constitución, rechazado por Francia y los Países Bajos, tenía como objetivo precisamente permitir a la UE continuar funcionando tras su ampliación a 10 nuevos Estados miembros. Sin embargo, estos países se adhirieron en 2004 y aún no se ha logrado una Constitución, lo que dificulta además el desarrollo interno de la Unión.

Sin un nuevo tratado y reformas internas que permitan a la Unión operar eficazmente, será difícil garantizar la satisfactoria adhesión de nuevos países. Por ello debe asegurarse de que su expansión no se lleva a cabo con demasiadas prisas, ya que de otro modo podría perderse su proyecto político.

Es la opinión que mantiene un amplio sector del Parlamento Europeo y de buena parte del resto de instituciones europeas. De ahí que la Eurocámara haya pedido a la Comisión que defina de forma clara cuál es la "capacidad de absorción" de la Unión y que la cuestión fuera el tema central del Consejo Europeo de junio.

Los líderes europeos coincidieron en reconocer que la ampliación ha resultado ser una oportunidad histórica para contribuir a asegurar la paz, la seguridad, la estabilidad, la democracia y el Estado de Derecho, así como el crecimiento y la prosperidad de la Unión Europea en su conjunto. La ampliación está ayudando igualmente a la Unión a convertirse en una economía más competitiva y dinámica y a prepararse mejor para hacer frente a los desafíos de la mundialización y del cambio constante.

Sin embargo, existen dudas razonables sobre la velocidad con la que la Unión Europea ha afrontado nuevas ampliaciones, especialmente la última de mayo de 2004. El debate viene de lejos, incluso antes de esta última ampliación, y seguirá adelante, a juzgar por la decisión del Consejo Europeo de prolongarlo durante el segundo semestre de 2006.

Será en su encuentro de diciembre de 2006 cuando el Consejo vuelva analizar los aspectos de ulteriores ampliaciones, incluida la capacidad de la Unión de absorber a nuevos miembros y nuevas maneras de mejorar la calidad del proceso de ampliación basándose en las experiencias positivas acumuladas hasta el momento.

Por su parte, la Comisión elaborará un informe especial sobre todos los aspectos pertinentes relacionados con la capacidad de absorción de la Unión, junto con sus informes intermedios anuales sobre los procesos de ampliación y de preadhesión. Este análisis específico abarcará también la cuestión de la impresión actual y futura que tienen de la ampliación los ciudadanos, e incluirá una explicación detallada sobre el proceso de ampliación dirigida a los ciudadanos europeos.

El debate resulta crucial en un momento en el que nuevas ampliaciones están a la vuelta de la esquina y se han iniciado negociaciones para otras tantas integraciones. El Consejo analizó la situación de los candidatos a la UE y las perspectivas que se plantean para los que están negociando su entrada, a la espera de que determinar cuál es la "capacidad de absorción" de la UE y sus posibles límites geográficos:

- **Bulgaria y Rumania**: el Consejo Europeo insta a Bulgaria y Rumanía a que aceleren enérgicamente sus esfuerzos por abordar de forma decisiva y sin demora los restantes pun-

Otros temas del Consejo

LA SITUACIÓN EN IRAQ

El Consejo Europeo expresó su satisfacción por la formación, el 20 de mayo, del nuevo gobierno de unidad nacional de Iraq, al considerarlo un avance clave en el proceso de transformación de Iraq en un país democrático. Además de reiterar su absoluta condena de los atentados terroristas y la campaña de violencia contra el pueblo iraquí, la Unión Europea ha recordado su compromiso a la hora de iniciar un diálogo político con el nuevo gobierno y dirigir nuevas ayudas que ya han sido aprobadas por el Consejo y la Comisión Europea.

La ayuda se concretará especialmente en los siguientes ámbitos:

- Respaldar un modelo de gobierno democrático, apoyando la revisión de la constitución en estrecha cooperación con las Naciones Unidas.

- Contribuir a la instauración de una cultura de respeto de los derechos humanos, por ejemplo mediante la prestación de ayuda comunitaria en estos ámbitos.

- Ayudar a las autoridades nacionales y regionales a mejorar la prestación de servicios básicos y a promover la creación de puestos de trabajo.

- Apoyar la recuperación económica de Iraq y promover la prosperidad, por ejemplo mediante el inicio de negociaciones sobre un acuerdo comercial y de cooperación y de un diálogo técnico sobre energía.

El debate sobre los límites de la UE resulta crucial en un momento en el que nuevas ampliaciones están a la vuelta de la esquina y se han iniciado negociaciones para otras integraciones

tos problemáticos mencionados en el informe de la Comisión de mayo de 2006, relacionados con la corrupción y la capacidad administrativa. El Consejo Europeo está convencido de que, con la voluntad política necesaria, ambos países pueden superar las carencias observadas para llegar a la fecha de adhesión prevista del 1 de enero de 2007.

Turquía: los líderes europeos acogieron con satisfacción el comienzo de las negociaciones de adhesión sobre cuestiones de fondo con Turquía. El Consejo Europeo invitó a Turquía a que intensifique el proceso de reforma y lo ejecute de manera completa y efectiva, a fin de asegurar su carácter irreversible y su continuidad, y a que avance hacia el pleno cumplimiento de los criterios políticos de Copenhague, incluido el compromiso de mantener buenas relaciones de vecindad.

En este sentido, Wolfgang Schüssel, canciller de Austria y presidente de turno de la Unión, y el presidente de Francia, Jacques Chirac, recordaron a Turquía que debe abrir sus puertos y aeropuertos a los buques y aeronaves de Chipre, si no quiere poner en peligro sus negociaciones de adhesión con la Unión Europea.

Se trata de la obligación de cumplir con el Protocolo de Ankara que extiende el acuerdo aduanero existente con la antigua Unión Europea a los diez nuevos Estados que se incorporaron en 2004, entre los que se encuentra Chipre.

Por su parte, el primer ministro turco, Recep Tayyip Erdogan, manifestó que su país "no abrirá jamás sus puertos y aeropuertos a Chipre a menos que acabe el aislamientos de la parte turca del norte de la isla".

Croacia: el Consejo Europeo animó a Croacia a continuar sus esfuerzos de reforma y conseguir progresos duraderos hacia el cumplimiento de los criterios de la Unión Europea, lo que incluye cumplir con las obligaciones del Acuerdo de Estabilización y Asociación así como la aplicación de la Asociación para la Adhesión.

Balcanes occidentales: el Consejo Europeo ha reafirmado la perspectiva europea de los Balcanes Occidentales. El progreso de cada país balcánico hacia la Unión Europea seguirá dependiendo de los méritos individuales en el cumplimiento de las condiciones y los requisitos establecidos en los criterios de Copenhague y en el proceso de Estabilización y de Asociación, incluida la plena cooperación con el Tribunal Penal Iinternacional de la Haya y el mantenimiento de buenas relaciones de vecindad.

La Unión Europea continuará ayudando administrativa y financieramente a los países de los Balcanes Occidentales a través de medidas prácticas para hacer la perspectiva europea más tangible, comenzando por áreas de especial interés como el libre comercio en la región y la reducción de los trámites necesarios para la obtención de los visados. ✪

Mejorar el funcionamiento de la Unión

El Consejo Europeo llegó a un acuerdo para mejorar el funcionamiento de la Unión, basado en dos medidas: una mayor apertura de los trabajos del Consejo y una mayor aclaración de las responsabilidades de cada institución comunitaria.

El objetivo es facilitar a los ciudadanos un conocimiento de primera mano de las actividades de la UE, con el fin de aumentar su confianza en la Unión Europea. De ahí que el Consejo Europeo apueste por la adopción de una política global de transparencia.

Concretamente, todas las deliberaciones del Consejo, en el marco del procedimiento de codecisión, serán públicas a partir de ahora. Además el Consejo celebrará periódicamente debates públicos sobre cuestiones importantes que afecten a los intereses de la Unión y de sus ciudadanos.

También tendrán carácter público las deliberaciones del Consejo de Asuntos Generales y Relaciones Exteriores, al igual que la presentación por parte de la Comisión de su programa de trabajo quinquenal.

La aplicación de estos compromisos de transparencia dará comienzo durante la Presidencia finlandesa (julio-diciembre 2006). ✪

Publicidad

La inmigración, una cuestión de tod

Cerca de dos millones de inmigrantes llegaron a la UE en 2003. España encabezó la lista de países receptores con una cuota de medio millón de inmigrantes, muchos de ellos en situación irregular. Pero más allá de las cifras, la inmigración esconde miles de historias de personas que son capaces de arriesgar su vida por encontrar otra, una vida digna en Europa. Este dramático panorama, ha llevado a la Unión a adoptar medidas urgentes para consolidar una política común basada en la integración de los inmigrantes legales y la lucha contra la inmigración ilegal y la trata de seres humanos.

Más de 11 millones de inmigrantes de terceros países viven en la Unión Europea. Desde 1950 Europa recibe oleadas de inmigrantes que buscan escapar de conflictos armados, persecuciones, desastres o que tienen la convicción de poder mejorar sus vidas y la de sus familiares en un país distinto al suyo.

Desde entonces, la UE se enfrenta a los retos que implica la llegada de flujos migratorios procedentes de distintas regiones del mundo. La evolución histórica de algunos países europeos va indisolublemente ligada a la llegada de inmigrantes. Es el caso de Alemania que ha sido, durante años, destino predilecto de los inmigrantes procedentes de Europa del este. El relevo lo han tomado ahora el Reino Unido, Irlanda e Italia y, especialmente, España, que recibe desde hace años inmigrantes procedentes en su mayor parte de América Latina.

Según datos de la Oficina estadística de la

UE (Eurostat), la Unión recibió en 2003 un total de 1,7 millones de inmigrantes. España encabezó la lista de países receptores con un volumen de 594.300 inmigrantes, seguida de Italia, Alemania y el Reino Unido.

La mayor parte de los extranjeros que se han incorporado a la Unión han solicitado asilo político y reagrupación familiar y se encuentran en situación de legalidad. Pero el número de inmigrantes en situación irregular que reside en los Estados miembros continúa creciendo. Generalmente, estos flujos irregulares de inmigración están conectados con actividades ilegales como la trata y el tráfico de seres humanos.

¿CUÁL ES EL PAPEL DE LA UE EN LA POLÍTICA DE INMIGRACIÓN?

El enfoque comunitario de la Política de Inmigración se basa en la idea de que la decisión de admitir a nacionales de terceros países en el territorio de un Estado miembro tiene forzosamente consecuencias para los otros Estados miembros. Es decir, la ausencia de controles fronterizos en la zona Schengen, las políticas nacionales sobre inmigración, las restricciones, los procesos de regularización, la determinación de los países de origen seguros, los programas de admisión para ciudadanos de países terceros y las medidas de integración tienen un impacto en otros Estados miembros y, consecuentemente, también en la Comunidad.

La UE es conciente de la dificultad de aunar criterios y armonizar políticas que han sido largamente competencia de cada Estado, especialmente en políticas tan sensibles y controvertidas como la política de inmigración. No obstante, la Unión dispone del fundamento jurídico necesario para adoptar medidas relativas a determinados ámbitos de esta política, exceptuando aspectos que corresponden a los Estados miembros.

En este proceso de comunitarización, aún abierto, la Unión lleva realizando desde 1999 grandes esfuerzos en la elaboración de un marco jurídico que regule la inmigración. Las últimas directivas adoptadas han sido las relativas al derecho a la reagrupación familiar (derecho de los ciudadanos de terceros países que residan legalmente en uno de los Estados miembros a traer a la UE a sus maridos, esposas e hijos menores), al estatuto de residentes de larga duración (garantiza la igualdad de derechos y de trato en la mayoría de los ámbitos sociales y económicos a los ciudadanos de terceros países que hayan vivido legalmente en la UE durante al menos cinco años) y a un permiso de residencia a nacionales de terceros países víctimas de la inmigración ilegal o de la trata de seres humanos.

En el ámbito de la educación y la investigación se recogen dos directivas, una relativa a los requisitos de admisión de los nacionales de terceros países a efectos de estudios, intercambio de alumnos, prácticas no

El caso español

España, por su proximidad geográfica con el continente africano, se ha visto afectada por esta situación. La zona magrebí y subsahariana se ha convertido en los últimos años en zonas potenciales de inmigración.

La situación se recrudece por la entrada masiva de inmigrantes (asalto a las vallas en 2005 y avalancha de cayucos en 2006) que luchan por sobrevivir en

condiciones infrahumanas con el único objetivo de cruzar las fronteras.

Desde enero de 2006 han desembarcado en Canarias más de 7.500 inmigrantes subsaharianos. La situación llevó al Gobierno español a solicitar a Bruselas la aplicación de medidas urgentes para hacer frente a este problema.

Entre las primeras medidas adoptadas se incluye el desplazamiento a Canarias de un grupo de expertos de la Agencia FRONTEX para evaluar la situación y coordinar el despliegue de medios marítimos y aéreos en Canarias, y la distribución urgente de cinco millones de euros destinados a la inmigración.

El Consejo Europeo de junio también se hizo eco de la situación en España proponiendo medidas concretas contra la inmigración ilegal, especialmente, el refuerzo de la cooperación marítima. La Unión Europea pretende desarrollar las capacidades de vigilancia adecuadas en las fronteras marítimas de la UE a través de equipos fronterizos de intervención rápida a partir del verano de 2006. Estos equipos combatirán la inmigración ilegal con la ayuda de barcos, aviones y helicópteros y contarán con médicos y traductores para hacerse cargo de los inmigrantes a su llegada.

El Consejo insistió además en la importancia de una mayor cooperación y de un diálogo equilibrado en materia de inmigración con países vecinos, organizaciones regionales y la Unión Africana, como parte de la política de vecindad de la Unión Europea. También renovó su respaldo a las distintas iniciativas adoptadas durante ocho meses, especialmente a las de la Agencia Europea de Fronteras (Frontex) sobre la crisis canaria. Esta Agencia convocó en Madrid a los nueve países que más colaborarán con España en el control de las aguas subsaharianas para concretar sus aportaciones al dispositivo aéreo y naval diseñado por la Guardia Civil.

El Presidente del Gobierno español, Jose Luis Rodríguez Zapatero, agradeció la solidaridad de estos colaboradores voluntarios (Reino Unido, Alemania, Francia, Portugal, Italia, Austria, Holanda, Grecia y Finlandia) e informó de que al menos otros cuatro países han respondido a la demanda de cooperación. ✪

Inmigración legal

En Europa se prevé un descenso del empleo después de 2010 debido a la evolución demográfica. La disminución del número de activos entre 2010 y 2030 será del orden de 20 millones de trabajadores en la UE-25. Esta previsión tendrá un gran impacto en la economía, el funcionamiento del mercado interior y la competitividad de las empresas de la Unión Europea. Todo ello, unido al envejecimiento de la población, requiere soluciones inmediatas y la inmigración puede ser una de ellas, ya que podría satisfacer las necesidades del mercado laboral de la UE y garantizar la prosperidad de Europa.

De manera general, para trabajar en la UE hay que cumplir una serie de requisitos como disponer de una propuesta de empleo, recursos financieros suficientes y un seguro de enfermedad para obtener un permiso de residencia temporal. No obstante, la admisión de nacionales de los países terceros para ocupar puestos de trabajo se lleva a cabo de manera diferente en cada Estado miembro, ya que cada uno regula la materia según su propia legislación nacional.

Estas políticas nacionales tienen por objeto responder a las necesidades del mercado laboral protegiendo al mismo tiempo los intereses de la mano de obra nacional. Es decir, se aplica el principio de preferencia comunitaria según el cual "los Estados miembros tendrán en cuenta las solicitudes de acceso a su territorio con fines de trabajo sólo cuando la oferta de empleo en un Estado miembro no pueda ser cubierta por mano de obra nacional o comunitaria o por mano de obra no comunitaria residente de forma permanente y legal en el Estado miembro y que ya pertenezca al mercado laboral de dicho Estado miembro".

La Comisión Europea considera que la admisión de inmigrantes económicos es la piedra angular de toda política de inmigración y que, por lo tanto, es necesario abordarla a nivel europeo, de forma que se respete un conjunto de derechos garantizados que contribuyan a la integración de los admitidos. ✪

remuneradas o servicios de voluntariado, y otra al procedimiento específico de admisión de nacionales de terceros países a efectos de investigación científica.

Se trata de un extenso número de medidas en materia de asilo e inmigración que refleja la intención de la UE de consolidar esta política. Pero aún queda mucho por hacer. La Unión continúa dando pasos en este sentido, pasos que se encaminan ahora a la adopción de reglas y procedimientos comunes para la acogida de solicitantes de asilo y de inmigrantes en situación legal y para la lucha contra la inmigración ilegal.

Una primera medida es la mejora del intercambio de información sobre los fenómenos migratorios entre los Estados Miembros y la Comisión y el establecimiento de un procedimiento que permita conocer las opiniones sobre una determinada medida nacional antes de que se convierta en legislación adoptada. La información sobre la aplicación y resultados de las políticas nacionales contribuiría a evaluar las necesidades del mercado laboral de la UE y a crear una nueva legislación de la UE más eficiente y mejor coordinada.

PRÓXIMOS PASOS DE LA POLÍTICA DE INMIGRACIÓN

La Cumbre de Hampton Court (Reino Unido) de 2005 supuso un paso adelante en la política europea de inmigración. Allí los Jefes de Estado y de Gobierno de la UE propugnaron la reactivación de la política de gestión de los flujos migratorios y el desarrollo de una serie de medidas concretas en colaboración con los países de origen y tránsito, entre ellas el refuerzo de la cooperación entre los Estados miembros, la cooperación con los países de origen africanos, y la asociación con los países vecinos.

La adopción de medidas continúa adelante: se han desarrollado

políticas, se han entablado diálogos y se han movilizado importantes medios financieros en apoyo de una amplia gama de iniciativas relacionadas con la migración y el desarrollo. Pero aún deberían darse, a corto plazo, nuevos pasos:

- **La Agencia FRONTEX**: tendrá entre sus prioridades la urgente aplicación de las medidas de gestión de las fronteras recogidas en su programa de trabajo para 2006 con vistas a combatir la inmigración ilegal en la región mediterránea. La Agencia europea deberá presentar un informe de análisis de los riesgos relacionados con la inmigración africana y lanzar, en 2006, un estudio sobre las posibilidades de reforzar el control en el Mediterráneo para analizar la viabilidad de una Red Mediterránea de Guardacostas. El objetivo es establecer un sistema de vigilancia que cubra la cuenca mediterránea, facilitando así la detección de la inmigración ilegal y el rescate de emigrantes en el mar con medios eficaces y oportunos.

- **Redes de funcionarios de enlace de inmigración**: los Estados miembros y la Comisión favorecerán el recurso a los funcionarios de enlace de inmigración destinados a países prioritarios de origen y tránsito y encargados de garantizar la conexión con estos países. Los funcionarios informarán, en estrecha colaboración con las delegaciones de la UE, de la situación en los países prioritarios en materia de inmigración ilegal y trata de seres humanos hacia la UE.

- **Equipos de reacción rápida**: la Comisión presentará una propuesta de creación de equipos de expertos nacionales capaces de proporcionar una asistencia técnica y operativa rápida para el control fronterizo a los Estados miembros sometidos a presiones migratorias o afluencias de emigrantes excepcionales. ✪

Inmigración ilegal

La inmigración ilegal se ha convertido en uno de los principales problemas para Europa, especialmente para algunos países europeos que, como España, se sitúan en enclaves geográficos que favorecen la entrada de emigrantes por vía terrestre, aérea o marítima. Lo que comenzó hace décadas como una entrada de inmigrantes irregulares de forma individual se ha convertido recientemente en una entrada masiva de inmigrantes, favorecida por el aumento de redes organizadas que proporcionan transporte, refugio, documentación, información y vigilancia a los inmigrantes a cambio de precios muy altos.

En el Consejo Europeo de Tampere (1999), el interés de la Unión por la lucha contra la inmigración ilegal, y la necesidad de cooperación y la determinación de combatir el tráfico de personas quedó patente con la adopción de nuevas directivas dirigidas a definir la ayuda a la entrada, a la circulación y a la estancia irregulares, y a armonizar las sanciones pecuniarias impuestas a los transportes que trasladan a los Estados miembros a nacionales de países terceros que no poseen documentación necesaria para su admisión.

La creación de una política común de inmigración ha ido tomando forma a través de la propuesta de Plan global para la lucha contra la inmigración ilegal y la trata de seres humanos en la Unión Europea. Este plan prevé medidas y acciones en siete ámbitos: política de visados, intercambios de información, política de readmisión y repatriación, control de las fronteras, medidas que deben adoptarse en el cruce de fronteras, Europol y sanciones.

Algunas de las medidas que propone el plan de acción consisten en: aplicar una política de visados que implique mejorar la seguridad del permiso de residencia a través de nuevas tecnologías; establecer un sistema de intercambio y análisis de información estadística sobre inmigración; poner en marcha planes de ayuda técnica y financiera para acciones en terceros países; establecer una política común de repatriación y desarrollar el concepto de acuerdos de readmisión. ✪

PUBLICIDAD

Los fondos europeos y su contribución al desarrollo andaluz

El Consejero de Economía y Hacienda, Jose Antonio Griñán, realizó una valoración muy positiva ante el Parlamento andaluz sobre la buena gestión de los más de 25.000 millones de euros de fondos europeos que ha recibido Andalucía de forma global desde su incorporación a la Comunidad Económica Europea en 1986.

El "mejor indicador de la buena administración de estos fondos y de su eficacia es el proceso de convergencia real" que se ha producido en la comunidad andaluza. Así lo aseguró el Consejero de Economía y Hacienda, Jose Antonio Griñán, en su comparecencia ante la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuestos del Parlamento andaluz. Griñán indicó, no obstante, que la importancia de estos recursos ha venido reduciéndose paulatinamente, ya que en 1996 se financiaban con fondos europeos el 34,3% de las inversiones andaluzas, mientras que en 2006 se financiarán solo el 15,7%. Es decir, hace diez años 22 de cada 100 euros que invertía la Junta de Andalucía se financiaban con el ahorro, y en 2006 son 64 de cada 100.

El Consejero especificó el desglose de los 25.895 millones según los fondos de procedencia: Andalucía ha recibido desde 1986 un total de 13.565 millones de euros de los Fondos Europeos de Desarrollo Regional (FEDER), 2.522 millones del Fondo Social Europeo (FSE), 3.029 millones del Fondo de Garantía Agrícola (Feoga-O), 517 millones de Instrumento Orientación a la Pesca (IFOP), así como otros 3.565 millones de fondos plurirregionales 2000-6, 888 millones de Iniciativas Comunitarias y, por último 1.809 millones del Fondo de Cohesión. De este dinero la Junta de Andalucía ha gestionado 9.472 millones y la Administración central 16.423 millones.

Por lo que respecta al Fondo de Compensación Interterritorial (FCI), en los últimos diez años ha supuesto una dotación anual media de 372,67 millones de euros, si bien Griñán precisó que las cantidades se han incrementado en los dos últimos ejercicios, pasando de 357,23 millones en el período 1997-2004, a 434,41 millones en los dos últimos años, es decir, un 21,6% más de recursos.

SALTO CUALITATIVO

En opinión de Griñán, la eficacia de todos estos fondos viene avalada por el "salto cualitativo y cuantitativo" que habido en Andalucía, tanto en la dotación de los factores productivos como en capital social. Salto evidente si, por ejemplo, se tiene en cuenta que antes de la incorporación de España a la UE, la dotación de servicios públicos educativos, sanitarios y de bienestar social, entre otros, suponía sólo el 14,5% del PIB andaluz, mientras que, según cifras de 2004, el porcentaje se eleva ahora al 21,5%.

Otro dato ofrecido por Griñán es que en los años ochenta la Formación Bruta de Capital (Inversión) suponía el 19,5% del PIB, por debajo de la inversión media de la UE 15 (22,5%), mientras que en el año 2004 se elevó al 31,5%. Esta tasa de inversión, que supone que casi 1 de cada 3 euros de riqueza generada se destina a la inversión, es muy superior a la de los 25 países de la Unión Europea, según Griñán, quien aclaró que, por término medio, el peso de la inversión en la UE-25 no llega al 20% del PIB (19,4%) en 2004.

En definitiva, en estos años Andalucía ha mantenido ritmos diferenciales de crecimiento, ha experimentado importantes transformaciones estructurales y ha logrado situar su PIB per cápita por encima del 75% de la UE.

Diraya, una experiencia pionera

La consejera de Salud de la Junta de Andalucía, María Jesús Montero, y la comisaria europea de Sociedad de la Información y Medios de Comunicación, Viviane Reding, asistieron, durante la celebración de la Conferencia e-Health 2006, a una demostración *on line* del programa informático *Diraya*, que posibilita el uso de la historia de salud digital y la receta electrónica.

La aplicación informática *Diraya* permite sustituir la historia clínica de papel por una historia de salud digital única para todo el sistema sanitario público andaluz, lo que posibilita a todos los profesionales sanitarios que asisten a un mismo paciente tener acceso a la información clínica en cualquier centro sanitario de la geografía andaluza. La tarjeta sanitaria del ciudadano es la 'llave' que permite acceder a los datos de la historia digital.

Diraya conlleva además importantes novedades en la gestión de citas, ya que permite que los centros de salud estén permanentemente conectados por vía informática con las consultas de especialidades. Así, los médicos de familia tienen acceso a las agendas de los especialistas y pueden solicitar y concretar una cita, de forma que el paciente sale de su centro de salud con el día y la hora a la que debe acudir al especialista o realizarse una prueba diagnóstica (radiología, analítica,...)

El sistema *Diraya* posibilita además el desarrollo de la receta electrónica, un nuevo modelo de prescripción y dispensación de medicamentos, que permite grabar en la historia de salud del paciente el tratamiento necesario y que esos datos sean consultados por el farmacéutico. El paciente presenta en la farmacia su tarjeta sanitaria, con la que el farmacéutico puede acceder a los datos de la prescripción, comprobar la medicación que ha de dispensar, anotar los medicamentos entregados o incluso informar al médico de cualquier incidencia.

Actualmente, el 66% de los andaluces cuentan ya con una historia clínica única y a finales de 2006 se alcanzará el 80% de la población. Asimismo, la receta electrónica está operativa en 109 centros de Atención Primaria y 836 farmacias, la utilizan 1.043 médicos de familia y ha permitido más de tres millones de dispensaciones. El objetivo es que a finales de 2006 esté implantada en todas las capitales de provincia y en los municipios de más de 7.000 habitantes.

La principal ventaja de esta nueva iniciativa es que los enfermos crónicos no tienen que acudir continuamente a sus centros de salud para renovar los tratamientos prescritos, por lo que los facultativos de atención primaria tendrán más tiempo para atender a los pacientes. ✪

Tecnología y sa el bienestar d

La consejera de Salud, María Jesús Montero (izqda), y la Com

Málaga acogió la IV Conferencia Europea e-Health 2006, que reunió a representantes de 33 países europeos y a más de 900 expertos en salud digital para debatir sobre la aplicación en los sistemas sanitarios de tecnologías que permitan la libre circulación de pacientes por la UE. La comisaria de la Sociedad de la Información, las ministras de Sanidad de España y Austria y la consejera de Salud de la Junta de Andalucía inauguraron el encuentro.

La IV Conferencia Europea e-Health 2006 abordó la importancia de aplicar en el sector salud nuevas tecnologías compatibles entre sistemas sanitarios.

Uno de los puntos centrales del evento fue el reto de la modernización tecnológica de España, tal y como apuntó la ministra

lud se unen por e los europeos

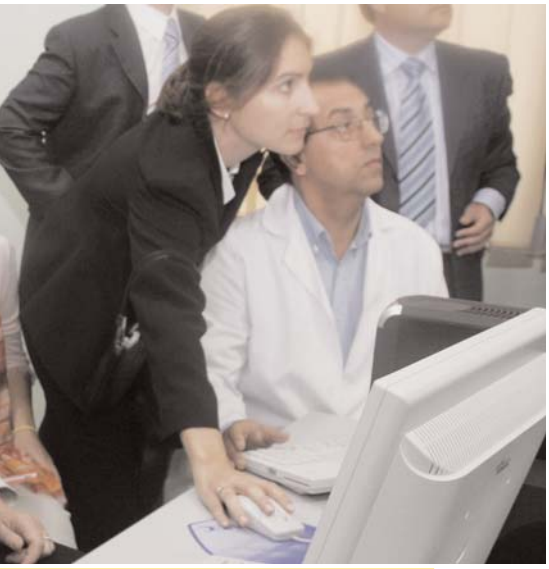

isaria europea de Sociedad de la Información, Vivianne Reding

española de Sanidad, Elena Salgado, que manifestó que el Gobierno central está trabajando desde 2005 en el "Plan Avanza" y en la iniciativa "Sanidad en línea", un programa que busca la informatización completa de todo el sistema sanitario español, en el que se garantice, además, "la interconexión y la interoperatibilidad entre los sistemas de información de las Comunidades Autónomas así como con el del Ministerio de Sanidad".

En este programa colaboran los ministerios de Sanidad y Consumo, e Industria, Turismo y Comercio, la empresa pública Red.es y las comunidades autónomas. El objetivo es lograr la compatibilidad entre las diferentes provincias españolas para estar al mismo nivel que el resto de países europeos.

INFORMACIÓN DIGITAL

En el marco de la Conferencia e-Health 2006, la consejera de Salud, María Jesús Montero, anunció que los andaluces tendrán a su disposición información personalizada y a la carta sobre temas de salud a través de internet, la televisión digital terrestre, las pantallas informativas de los centros sanitarios públicos e, incluso, los teléfonos móviles de tercera generación.

Este nuevo servicio multicanal viene a reforzar las actuaciones de personalización de la asistencia que está desarrollando la Consejería de Salud y que tienen como objetivo reforzar el papel del ciudadano en la toma de decisiones que afectan a su salud.

La Consejería de Salud está ultimando el operativo de contenidos y soporte tecnológico de este nuevo servicio, que podría empezar a funcionar en el último trimestre de este año.

Precisamente la búsqueda de información sanitaria a través de las nuevas tecnologías está experimentando un importante auge, ya que se estima que el número de webs que ofrecen información sanitaria es de 200.000. Según los sondeos de 2005, más de 4 millones de españoles buscan información sobre salud en la red, lo que representa un 6% más que en 2004. El perfil medio de estas personas, que empiezan a ser conocidos como e-pacientes, se corresponde con el de una mujer con estudios superiores y con edades comprendidas entre 24 y 44 años.

En Andalucía, el barómetro i@landalus de 2005 indica que un 38% de los andaluces usa los servicios on line para consultar un problema de salud. Sin embargo no toda la información que se encuentra en la red está suficientemente contrastada o tiene la calidad necesaria. De ahí que, desde la Consejería de Salud, se haya iniciado un estudio sobre las web sanitarias recomendables y se haya diseñado un sistema de acreditación de la calidad de estas páginas. ✪

Andalucía, lidera la aplicación de tecnología en el sector de la salud

Las tecnologías de la comunicación suponen un salto cualitativo para los profesionales sanitarios, ya que constituyen una potente herramienta para la formación de los profesionales, facilitar y mejorar la práctica asistencial y "modernizar la relación que como empleados tienen con la administración", señaló María Jesús Montero, consejera andaluza de Salud.

En este sentido, la comisaria europea de la Sociedad de la Información y Medios de Comunicación, Viviane Reding, calificó a Andalucía como "una de las regiones punteras" en el uso y la aplicación de las tecnologías de la información y la comunicación en el sector salud del conjunto de la UE.

En su visita a Andalucía durante la celebración del Congreso e-Health 2006, Reding tuvo la oportunidad de conocer el Complejo Multifuncional Avanzado de Simulación e Innovación Tecnológica (CMAT) de Granada, donde se aplica las más avanzadas técnicas de simulación virtual y robótica para el entrenamiento y la formación de profesionales sanitarios.

Más de 3.000 profesionales se han beneficiado ya de las innovadoras técnicas formativas empleadas en este centro ubicado en Granada y gestionado por la Fundación Iavante, órgano dependiente de la Consejería de Salud. ✪

Enseñanza bilingüe para 18.000 escolares

La consejera de Educación, Cándida Méndez, acudió a Bruselas para presentar el Plan de Fomento del Plurilingüismo de la Junta de Andalucía. A través de este plan un total de 18.576 escolares de todos los niveles educativos recibirán, el próximo curso, enseñanza bilingüe en centros públicos donde se desarrolla una metodología de integración de un idioma extranjero.

La consejera de Educación, Cándida Méndez, ha presentado al comisario europeo para la Educación, Cultura y Multilingüismo, Jan Figel, el Plan de Fomento del Plurilingüismo, un programa de la Junta de Andalucía que prevé la creación de 400 centros bilingües hasta el año 2008.

En los centros bilingües, la enseñanza de determinadas materias se realiza en la lengua extranjera, en paralelo al aprendizaje en lengua materna, lo que supone además incrementar el horario lectivo correspondiente a idiomas. Así, los colegios anticipan a la etapa de Infantil el estudio de la primera lengua extranjera que, con carácter general, se imparte a partir de 3º de Primaria, y también se adelanta la introducción del segundo idioma desde la ESO al 3º ciclo de Primaria.

Actualmente, son 140 los centros bilingües que funcionan en la comunidad, cifra que se incrementará hasta los 250 en el curso 2006-2007, de los que 133 serán colegios de Educación Infantil y Primaria y 117 institutos de Secundaria. Por idiomas, predomina el inglés que se impartirá en 206 centros, seguido del francés

I Festival Europeo de la Creación Joven *Eutopía 06*

Unos 5.000 artistas jóvenes procedentes de los 25 países de la UE participarán en el I Festival Europeo de la Creación Joven, "Eutopía 06", que se celebrará en Córdoba del 15 al 30 de septiembre. Se espera que unas 200.000 personas participen en las más de 200 actividades programadas, con un presupuesto de 1,8 millones de euros, y presencien los espectáculos proyectados de música, artes visuales, literatura, teatro, cómic, cine y cocina.

La creación tendrá un papel fundamental en la programación de "Eutopía 06". El apartado formativo engloba 16 talleres abiertos a jóvenes creadores europeos que versarán sobre las distintas áreas de contenidos incluidos en la programación del festival. De igual modo, se incluirá una serie de encuentros con autores de primer nivel, de ámbito internacional, que cuentan con el reconocimiento entre los jóvenes creadores. Entre ellos, ya han confirmado su presencia el cineasta sevillano Alberto Rodríguez, las escritoras Belén Gopegui o Lola Lafón, el dibujante Moebius o el fotógrafo Pierre Gonnord.

El festival acogerá además el certamen, ya tradicional, de Cine Instantáneo en el que más de 400 jóvenes aspirantes saldrán a la calle para filmar sus historias en un plazo de 24 horas. El plazo de inscripción al Festival de Cine Instantáneo, que por quinto año consecutivo organiza el Instituto Andaluz de la Juventud (IAJ), finaliza el día 1 de septiembre.

con 36 y el alemán con 5 centros en toda Andalucía.

INMERSIÓN LINGÜÍSTICA

El Plan de Fomento del Plurilingüismo, puesto en marcha en 2004, es pionero en España tanto por el esfuerzo presupuestario que lleva aparejado -140 millones de euros en cuatro años- como por el conjunto de medidas que contempla para potenciar el aprendizaje de idiomas e impulsar la inmersión lingüística de la sociedad andaluza.

Así, junto a la creación de centros bilingües también se ampliará el número de Escuelas Oficiales de Idiomas diversificando su oferta de enseñanzas, de modo que además de formación presencial impartan formación semipresencial, a distancia y "on line" a través de Internet.

El profesorado también constituye un sector importante del Plan. De hecho, el proyecto prevé impartir formación inicial en idiomas a un total de 900 docentes, así como cursos a distancia para 8.700 maestros y profesores integrados en las plantillas de los centros bilingües repartidos por toda la Comunidad andaluza. ✪

Europeo de la Creación Joven. Una iniciativa que gesta el Instituto Andaluz de la Juventud a la Igualdad y Bienestar Social de la Junta de Andalucía, con la implicación del resto de bierno de Andalucía, las administraciones locales, así como de la Unión Europa, y de los Cooperación y de Trabajo y Asuntos Sociales (Instituto de la Juventud de España), y que a s pretende ser un encuentro plural y de vanguardia, un referente de la creación más joven que uropeo.

NEW!

Abierto el **PLAZO DE INSCRIPCIÓN** de todos los talleres.
Descarga el **Formulario de Inscripción**, rellénalo y envíalo por correo postal a: Oficina Técnica Eutopia06. C/ Tornillo, nº 2, 14002 Córdoba (España).

La edad para participar en los diferentes talleres será entre 18 y 30 años

Más de 400 jóvenes participaron en el programa *Juventud*

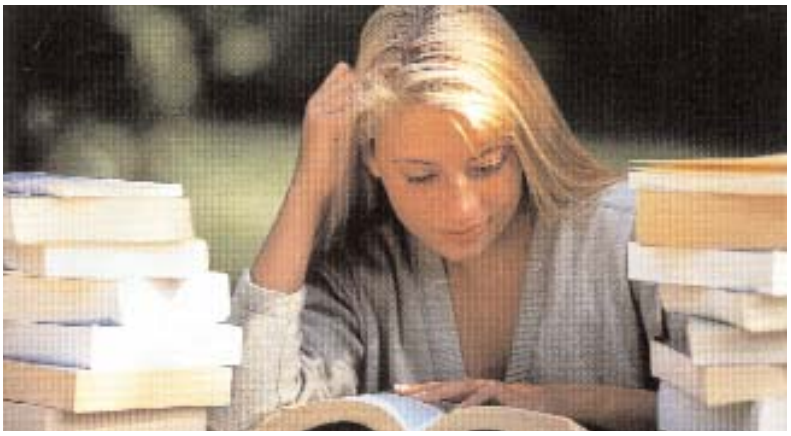

Un total de 470 jóvenes andaluces han participado, desde el mes de enero, en el Programa *Juventud* de la Unión Europea que, gestionado en Andalucía por el Instituto Andaluz de la Juventud (IAJ), ofrece a este sector de población la posibilidad de desplazarse y de participar activamente en la construcción de Europa.

El Programa *Juventud* enmarca cuatro acciones: "La Juventud con Europa", "Servicio Voluntario Europeo", "Iniciativas Juveniles", y "Medidas de apoyo", en las que pueden participar jóvenes con edades comprendidas entre los 15 y los 25 años, y quienes trabajan en el ámbito de la juventud, residentes en un Estado miembro o en un país participante en el programa.

Los jóvenes se distribuyen según el tipo de acción, siendo la más numerosa la denominada "Juventud con Europa", que posibilita la implicación de grupos de jóvenes en intercambios transnacionales en la UE, con los países asociados o con terceros países. En esta acción participaron 268 jóvenes andaluces.

De igual modo, en la acción Servicio Voluntario Europeo (SVE), que ofrece a los jóvenes una experiencia educativa no formal y de aprendizaje intercultural, en países europeos o bien con terceros países del Mediterráneo o Latinoamérica, tomaron parte 27 andaluces. Además, 15 jóvenes de países como Grecia, Rumania, Turquía o Francia han desarrollado acciones de servicio voluntario en distintas asociaciones y ONG's andaluzas.

Por otra parte, desde el mes de enero, 90 jóvenes andaluces han llevado a cabo proyectos en el marco de la acción "Iniciativas Juveniles", a través de la cual se incide en el desarrollo de actuaciones innovadoras y creativas que, promovidas por grupos, se centran en la solidaridad y en la integración activa en su comunidad y entorno local. Finalmente, 70 andaluces se han beneficiado de las denominadas "Medidas de apoyo", participando en cursos de formación puestos en marcha en distintos países. ✪

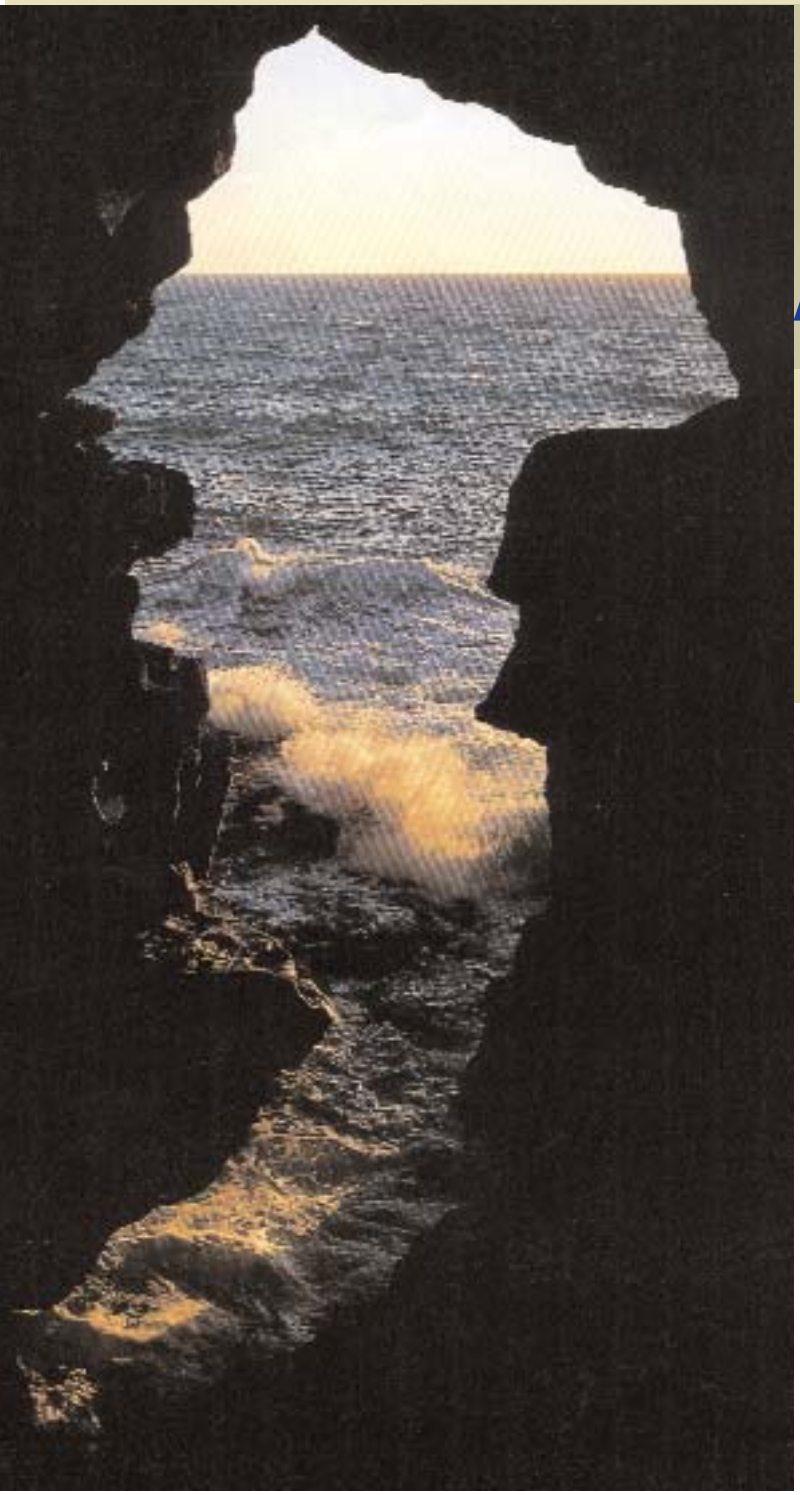

Un paso más para la Reserva de la Biosfera Andalucía-Marruecos

El Comité Español del Programa MaB (Hombre y Biosfera) de la UNESCO ha presentado ante la organización la propuesta de la primera Reserva de la Biosfera Intercontinental del Mediterráneo Andalucía-Marruecos, promovida por la Consejería de Medio Ambiente y el Reino de Marruecos. La propuesta pretende promover la conservación y el uso sostenible de los recursos por parte de las poblaciones locales.

La importancia del proyecto de creación de esta Reserva, desarrollado por el Programa comunitario INTERREG IIIA España-Marruecos, se basa en la oportunidad de acercar dos territorios que, pese a la división física, comparten diversos aspectos de su patrimonio natural y cultural. Su objetivo es promover la conservación y el uso sostenible de los recursos por parte de las poblaciones locales. Entre los aspectos más significativos del proyecto destaca su carácter pionero, dado que es la primera Reserva de la Biosfera intercontinental que se presenta a nivel mundial a la UNESCO.

La futura reserva intercontinental engloba por primera vez dos reservas declaradas ya con anterioridad, la de Grazalema y Sierra de las Nieves. Su ámbito geográfico abarcará algunos de los espacios naturales más emblemáticos de las provincias de Cádiz y Málaga, así como de las cuatro provincias de Tánger, Tetuán, Larache y Chefchaouen en el norte de Marruecos.

La riqueza natural compartida entre ambas orillas proviene en gran medida de la posición de frontera zoológica y ruta migratoria entre los continentes europeo y africano y que determina el enriquecimiento en especies ya sea de paso o nidificantes estacionales. El conjunto propuesto en la orilla andaluza se caracteriza por tener la mejor representación y diversidad de la vegetación del monte mediterráneo.

El norte de Marruecos se caracteriza por el arco de la cordillera del Rif con un clima influenciado por los vientos atlánticos del oeste y mediterráneos del norte. Esas sierras calizas reciben la tasa de precipitaciones anuales más alta del país con más de 2.000 mm anuales, carácter climático que comparte con la gaditana Sierra de Grazalema. Las riberas norte y sur del Estrecho comparten además un 75 por ciento de su flora vascular, destacando la presencia de formaciones endémicas de pinsapo así como de encinas, alcornoques y una gran variedad de formaciones de matorral y pastizales.

Los europeos tienen mucho que decir sobre la construcción de la UE. La Comisión Europea lo sabe y por ello ha recogido en una Comunicación las opiniones de ciudadanos y las conclusiones obtenidas en los debates y conferencias organizadas en cada Estado para reflexionar sobre el futuro de Europa.

La Comisión escucha a los ciudadanos: soluciones para Europa

La Comisión Europea presentó el pasado 10 de mayo la comunicación "Un proyecto para los ciudadanos. Producir resultados para Europa" sobre el futuro de la Unión Europea. Este documento recoge los mensajes que la Comisión ha recibido en el marco del Plan D (Democracia, Diálogo y Debate) y de los debates nacionales durante el periodo de reflexión.

El Presidente de la Comisión, José Manuel Durao Barroso, declaró durante la presentación de la comunicación que este proyecto demuestra que la Comisión tiene en cuenta la opinión de los ciudadanos. La adopción de este "proyecto para los ciudadanos" requiere un esfuerzo concentrado por parte de los Estados miembros y las instituciones europeas.

La agenda de la Comisión se centra en los objetivos estratégicos de prosperidad, solidaridad y seguridad, haciendo siempre hincapié en el empleo y el crecimiento. Tal y como muestra el debate en Europa, existe una brecha entre las acciones que Europa lleva a cabo y la percepción pública del papel de la Unión Europea.

La Comisión aprovecha todos sus recursos, tanto internos como externos, para recobrar la confianza de los ciudadanos y conseguir solucionar los problemas que afectan directamente a los europeos. Se trata de una respuesta política puesta en práctica a través del "Proyecto para los ciudadanos".

La Comisión ha establecido, en este documento, doce iniciativas políticas que se articulan a través de los siguientes temas:

- **Mercado único**. Puesto que aún existen barreras que restringen el acceso, las oportunidades y la elección de los ciudadanos, se llevará a cabo una revisión comprensiva del mercado único en 2007.
- **Solidaridad y acceso a la sostenibilidad**. La Comisión lanzará una agenda para la solidaridad y el acceso junto con la revisión del mercado único y explorará la posibilidad de desarrollar una "tarjeta de derechos" que permitiría a cada ciudadano europeo disfrutar de un acceso pleno a sus derechos.
- **Seguridad**. La Comisión ha acordado una propuesta que tiende a mejorar la toma de decisión y la responsabilidad en áreas como la cooperación policial y judicial y la inmigración.
- **Ampliación**. La Comisión confirma los compromisos existentes e intensifica sus esfuerzos en relación al debate sobre el ritmo y el alcance de la ampliación
- **Europa en el mundo**. La Comisión publicará próximamente un informe estratégico sobre las relaciones exteriores de la Unión y posteriormente, a lo largo de 2006, lanzará un debate sobre las consecuencias externas de la globalización para la UE. Además la Comisión pide que se realice un esfuerzo complementario para utilizar los tratados y las propuestas existentes para aumentar los partenariados, incluyendo nuevas propuestas para reducir el papeleo, mejorando la transparencia y reforzando las relaciones con los Parlamentos nacionales.

El "proyecto para los ciudadanos" debería trabajar para conseguir la paz, la prosperidad y la solidaridad en el nuevo contexto de la mundialización. Asimismo debería conseguir un mercado único abierto donde las cuatro libertades sean una realidad y se refuerce la solidaridad, las ofertas, el acceso el desarrollo sostenible y el aumento de la seguridad. ✪

Comisión Europea
Bruselas, 10.05.2006

Europa ya tiene nuevo marco financiero

El marco presupuestario de la UE para los próximos siete años ya tiene luz verde. La Eurocámara aprobó el 17 de mayo un presupuesto que supone 4.000 millones de euros más de lo acordado por los Estados miembros en el Consejo Europeo del pasado mes de diciembre. No obstante, los diputados lamentaron que las cifras no fueran superiores ya que algunas políticas de la UE no tendrán la financiación deseada.

Firma oficial del Acuerdo Interinstitucional sobre el marco financiero 2007-2013

El marco financiero de la UE para el periodo 2007-2013 pasará de 862.000 a 864.300 millones de euros, con un incremento neto del límite máximo global de 4.000 millones de euros respecto a lo aprobado por el Consejo, que se destinará a políticas consideradas prioritarias por el Parlamento Europeo.

Es el nuevo Acuerdo Interinstitucional al que se ha llegado tras las negociaciones entre las instituciones comunitarias (Comisión, Consejo y Parlamento). El Parlamento ha tenido mucho que decir en el incremente final, cuyos principales montantes se destinarán a aspectos relacionados con la estrategia de Lisboa, como la investigación, la innovación o las redes transeuropeas. Además hay un importante incremento en la reserva del BEI de 2.500 millones de euros. También se recoge que la Reserva de la ayuda de emergencia (1.500 millones de euros) y el Fondo de Solidaridad (7.000 millones) se financien con recursos adicionales por parte de los Estados miembros. A su vez, el Fondo Europeo de Ajuste a la Globalización (3.500 millones de euros) se financiará mediante la reutilización de créditos anulados, al margen de las Perspectivas Financieras.

Por primera vez un Acuerdo interinstitucional destaca la responsabilidad de los Estados miembros en una buena gestión financiera de los fondos comunitarios. El Parlamento se ratifica además en su opinión de que todos los futuros marcos financieros deberían fijarse para períodos de cinco años, "coincidentes con los mandatos del Parlamento y de la Comisión" y recuerda que se hará necesario introducir medidas transitorias de seguridad en el caso de que el Tratado Constitucional entre en vigor antes de que concluya el período de vigencia del nuevo marco financiero. El nuevo Acuerdo interinstitucional será efectivo a partir del 1 de enero de 2007. ✪

Parlamento Europeo, Estrasburgo, 17.05.2006

Mejoras para la Eurocámara

Aparte de los aspectos cuantitativos, el Acuerdo institucional recoge una serie de mejoras cualitativas para el Parlamento Europeo, entre ellos:

- Participación del Parlamento Europeo en la revisión del acuerdo prevista para finales de 2009.
- Más participación del Parlamento Europeo mediante un diálogo político estructurado con el Consejo, y el control financiero de la actuación y el gasto de la Política Europea de Seguridad Común (PESC).
- Declaración unilateral del PE para discutir asuntos del tercer pilar, en particular en cada uno de los diálogos previstos en el marco de la cooperación presupuestaria ordinaria (cuatro veces al año).
- La consulta al Parlamento sobre los proyectos de documentos estratégicos de asuntos exteriores.
- El compromiso de la Comisión de tener en cuenta el dictamen del Parlamento en el transcurso de la ejecución. ✪

Día Europeo de las Pymes

Europa necesita a las Pymes, las Pymes necesitan a Europa. Con este contundente lema, la Representación de la Comisión Europea en España quiso recordar, en el marco del Día Europeo de las Pymes, que las pequeñas y medianas empresas constituyen la espina dorsal de la economía de la UE y la mayor fuente potencial de empleo y crecimiento en Europa.

Jose Luis González Vallve (centro foto), director de la Representación de la Comisión en España

Europa cuenta actualmente con 23 millones de Pymes. A ellas corresponde la creación de dos tercios de los puestos de trabajo que genera el sector privado, lo que se traduce en que las pequeñas empresas son, hoy por hoy, uno de los grandes motores de la economía europea. A pesar de su importancia para la economía de la UE, la creación de empresas no es una opción profesional por la que se decanten la mayoría de europeos. Una tendencia que se quiere invertir, según quedó patente durante la celebración, en la Representación de la Comisión Europea en España, del Día Europeo de las Pymes, el 12 de marzo.

Durante el acto se recordaron los beneficios que aportan las Pymes al desarrollo de la UE y las medidas que la Unión está dispuesta a aplicar con el fin de que las pequeñas empresas puedan aprovechar las ventajas del mercado único europeo. De esta forma, la Unión incluye entre sus prioridades -de cara al nuevo periodo financiero- impulsar un entorno empresarial que favorezca la actividad de las Pymes, a través de la simplificación de los trámites burocráticos.

Con ello se conseguirá que, por ejemplo, una empresa tenga menos obstáculos a la hora de pagar el IVA en operaciones multinacionales a través de una ventanilla única o que sea posible crear una empresa en cualquier lugar de Europa en una semana. Asimismo, la UE ofrecerá a las empresas bonos de consultoría a asesores para que analicen la viabilidad de sus propuestas y las ayudas a las que pueden acceder.

Por otro lado, la UE también ayudará a las Pymes a crecer, a innovar y a competir, ya que la Comisión ha previsto invertir, en el periodo 2007-2013, 5.000 millones de euros en iniciativas de investigación y desarrollo en apoyo de las pequeñas empresas.

Comisión Europea-España
Madrid, 12.06.2006

Dificultades para entrar en la zona euro

El Eurogrupo, formado por los 12 países que forman parte de la zona euro, ha expresado sus dudas en cuanto a los criterios utilizados para la entrada de nuevos países en la zona euro, ya que la inflación de los nuevos países debería compararse con la de los 12 Estados de la zona euro y no con la de toda la UE.

Para poder acceder, los países deben tener una tasa de inflación no superior a la media de las tres tasas más bajas más un 1,5%. Lituania se queja de que dos de los tres países con tasas más bajas no pertenecen a la zona euro, lo cual le perjudica. De hecho la Comisión ha considerado recientemente que Lituania, que aspiraba a entrar en la zona euro en enero de 2007, no cumple aún todos los requisitos, puesto que supera por una décima el límite de inflación permitido.

Quien sí parece estar preparada para ingresar, según un informe reciente de la Comisión, es Eslovenia, que ha conseguido un grado de convergencia económica sostenible en relación con los otros Estados miembros, por lo que reúne las condiciones necesarias para adoptar el euro a partir del 1 de enero de 2007.

La decisión llega después de que la Comisión y el Banco Central Europeo constataran que el país cumple con todos los requisitos de convergencia -déficit, deuda, inflación, tipos de interés- para convertirse en el país número 13 de la zona euro, en lo que constituye la primera ampliación de la zona de vigencia de la moneda única.

Comisión Europea
Bruselas, 16.05.2006

Mediateca Comisión Europea

Menos restricciones para los trabajadores del este

El 1 de mayo de 2006 finalizó el plazo para que los países de la UE-15 se pronunciaran sobre el mantenimiento o no de las restricciones impuestas a los países de la antigua Europa del Este que se incorporaron a la UE en 2004. Alemania, Austria, Bélgica, Dinamarca, Luxemburgo, Holanda e Italia mantienen, aunque con más flexibilidad, las medidas para frenar la libre circulación de estos ciudadanos.

Los trabajadores de Letonia, Estonia, Lituania, Hungría, Eslovaquia, Polonia, República Checa y Eslovenia -Chipre y Malta están exentos- aún no podrán circular libremente por todos los países de la Unión.

Las medidas restrictivas que éstos impusieron antes de la ampliación del 1 de mayo de 2004 han sido eliminadas por algunos, pero continúan activas en otros países que podrán seguir manteniéndolas por un nuevo periodo de tres años.

La situación laboral ha variado nuevamente y los trabajadores del este tendrán que atenerse a las condiciones que imponen unos y otros países.

CON RESTRICCIONES

- **Alemania**: matendrá hasta 2009 las restricciones que impuso en 2004. No obstante, Alemania ha comunicado a la Comisión que los acuerdos bilaterales firmados con algunos de estos países y que establecían ciertas excepciones a estas medidas restrictivas seguirán en vigor.
- **Austria**: mantendrá las medidas restrictivas hasta 2009, aunque seguirán vigentes los acuerdos bilaterales.
- **Bélgica**: mantendrá las medidas restrictivas, pero con una flexibilización de las mismas para ciertas categorías profesionales: enfermeros, fontaneros, contables, etc.
- **Dinamarca**: mantendrá las medidas restrictivas aunque se compromete a abrir progresivamente su mercado de trabajo a los trabajadores del Este.
- **Francia**: suprimirá progresivamente las restricciones, aunque no de forma general sino sólo para los sectores en los que la mano de obra es escasa en ese país.
- **Luxemburgo**: mantendrá las medidas restrictivas, aunque impondrá excepciones para determinados sectores demandantes de mano de obra: agricultura, viticultura y hostelería. En todo caso, todos los trabajadores deberán solicitar un permiso de trabajo.
- **Italia**: en 2004 impuso un sistema de cuotas para los trabajadores provenientes de la antigua Europa del Este. Para el período 2006-2009 Italia mantendrá las cuotas, pero aumentándola a 170.000 trabajadores.
- **Holanda**: a pesar del anuncio de un posible levantamiento de las restricciones en 2007, la iniciativa del Gobierno holandés ha sido pospuesta *sine die*.

LIBRE ACCESO

- **España**: no prolongará las medidas restrictivas que aplicó durante la primera fase. Sus puertas estarán abiertas para todos los ciudadanos comunitarios.
- **Finlandia**: no prorrogará las medidas aplicadas en la primera fase.
- **Grecia**: no prorrogará las medidas restrictivas que aplicó en un principio.
- **Irlanda**: junto Reino Unido y Suecia, Irlanda fue uno de los países que decidió no imponer restricciones en 2004. En 2006-2009 Irlanda seguirá sin aplicarlas.
- **Portugal**: no prorrogará las medidas restrictivas que han estado en vigor entre 2004 y 2006.
- **Reino Unido**: el Gobierno británico no impuso restricciones a la libre circulación de trabajadores del Este, pero les obligaba a inscribirse en un registro especial a su llegada a suelo británico. Este sistema se mantendrá en 2006-2009.
- **Suecia**: mantendrá su política de no imposición de medidas restrictivas a los trabajadores provenientes de los países del Este. ✪

Comisión Europea
Bruselas, 28.04.2006

La UE debate sobre Política Marítima

La Comisión Europea acaba de publicar el Libro Verde *"Hacia una política marítima de la Unión Europea: perspectiva europea de los océanos y los mares"*, que abre uno de los procesos de consulta más ambiciosos en la historia de la UE. En el Libro se pregunta a los ciudadanos cómo desean abordar la cuestión de los océanos y los mares, que desempeñan un papel fundamental como generadores de puestos de trabajo y de bienestar. Este proceso de consulta servirá a la Comisión para definir su nueva visión de la política marítima integrada.

El Comisario europeo de Asuntos Pesqueros y Marítimos, Joe Borg, presentó, en el marco de una Conferencia de Alto Nivel sobre Política Marítima, el Libro Verde en materia de política marítima. Según el Comisario, el objetivo principal es fomentar la dimensión marítima de Europa a través del desarrollo de una Política Marítima integradora para la UE.

De hecho, el Libro Verde de la Comisión cuestiona el hecho de que la gestión de los mares y los océanos se lleve a cabo con arreglo a criterios sectoriales e inconexos, por lo que plantea la necesidad de crear una política marítima europea que destape su potencial inexplorado. Son muchos los sectores relacionados con la política marítima, entre ellos, el transporte, la navegación, el comercio, las industrias costeras y portuarias, la producción de energía, la pesca y acuicultura, la investigación o el turismo, que funcionan de manera aislada los unos de los otros.

El Libro Verde trata de presentar los retos a los que se enfrenta la UE en relación a los océanos y los mares, define las opciones para una futura Política Marítima que maximice los beneficios que afronta Europa en sus actividades marítimas en términos de crecimiento y empleo, e incluye ideas que pretenden lanzar el debate sobre un número de aspectos importantes de la política marítima:

- Cómo preservar el liderazgo europeo en un desarrollo marítimo sostenible.
- Cómo maximizar la calidad de vida en las regiones costeras.
- Qué instrumentos pueden ponerse en marcha para gestionar nuestra relación con el mar.
- Cómo establecer una mejor gobernanza en asuntos marítimos a nivel nacional, europeo y global.
- Cómo mantener el patrimonio marítimo europeo y reforzar la identidad marítima de Europa.

El Libro Verde propone la creación de una Red Europea de Datos y Observación Marina con un cartografiado completo de las aguas costeras europeas, además de una mejor coordinación de las diferentes áreas políticas, nuevas medidas a nivel global, y más protección de la biodiversidad en alta mar a nivel internacional.

CONSULTA SOBRE EL MAR

El Libro supone el inicio de un amplio proceso de consulta donde podrán participar todos los actores interesados, desde la propia industria marítima hasta las ONG, los ciudadanos y las administraciones regionales y locales de las que el Comisario Borg destacó su importante papel a la hora de dar a conocer sus intereses y comunicar mensajes claros a la Comisión. Este proceso de consulta se extenderá hasta junio de 2007. ✪

Comisión Europea
Bruselas, 7.06.2006

La Comisión acaba de publicar el informe 2006 sobre los progresos realizados hacia los objetivos de Lisboa en el campo de la educación y la formación. Entre los aspectos positivos destaca el aumento del número de estudiantes, especialmente en las ramas de ciencias. Sin embargo, el avance ha sido moderado en cuanto a la formación a lo largo de toda la vida y la reducción del número de jóvenes que abandonan la escuela.

Avances y atrasos en educación y formación

El Comisario de Enseñanza y Formación, Ján Figel, señaló durante la presentación del Informe anual sobre Educación de la Comisión Europea, la importancia de lograr los objetivos fijados de cara al año 2010 en materia de educación y formación, ya que constituyen un medio muy importante para mejorar la competitividad europea.

Los avances son, hasta ahora, moderados. Las cifras recogen un aumento del número de estudiantes de enseñanza superior diplomados en ciencias, pero mayor número de jóvenes que abandonan la escuela de forma prematura. Por otra parte, tampoco se ha progresado en el aumento del número de jóvenes que terminan la enseñanza secundaria superior y en la reducción del número de alumnos de 15 años que no dominan suficientemente bien la lectura. El informe concluye además:

- **Abandonos**: 6 millones de jóvenes (18-24) abandonaron su educación de forma prematura. Es necesario lograr que un 85% de los alumnos terminen la educación secundaria superior, para lo cual se necesitan dos millones de alumnos suplementarios.
- **Especialidades**: los diplomados en matemáticas, ciencias y tecnología pasarán de 755.000 a un millón por año, sobre todo en Francia, Irlanda y Reino Unido.
- **Formación contínua**: la tasa de participación debe ser del 12,5% para lo que se necesita que, en 2010, cuatro millones de adultos participen en una actividad formativa durante un periodo de 4 semanas. Destacan Suecia, Reino Unido y Dinamarca.
- **Deficiencias**: 1 de cada 5 alumnos de 15 años tiene una competencia insuficiente en lectura.
- **Inversión**: es necesario doblar la cantidad de dinero invertida en cada alumno de enseñanza superior. En este sentido, la inversión privada sigue siendo muy inferior si se compara con EEUU.
- **Idiomas**: la mayoría de los estudiantes de la UE no aprenden un mínimo de dos lenguas extranjeras, según estableció el Consejo de Barcelona de 2002.

Comisión Europea
Bruselas, 16.05.2006

Una imagen más atractiva

La UE necesita mejorar la imagen exterior de su enseñanza superior. Ésta es una de las principales conclusiones de la encuesta realizada por la Asociación de Cooperación Académica (ACA) y financiada por la Comisión Europea. De los más de 20.000 encuestados en países como China, EEUU, Méjico, Brasil, Rusia o Tailandia, la mayoría hace referencia a la falta de información sobre enseñanza superior que llega de Europa, a pesar de que muchos de los estudiantes que han pasado por la universidad europea destacan la alta calidad, accesibilidad y larga tradición de las instituciones de nuestro continente.

Esta imagen positiva se desvanece cuando se compara con la de las universidades estadounidenses. Según los resultados del estudio, en EEUU las universidades tienen más prestigio y capacidad de innovación.

Teniendo en cuenta estos resultados, en el informe se formulan una serie de recomendaciones, entre ellas, la creación de una "marca europea" que permita ofrecer una imagen de conjunto de la enseñanza superior europea, así como difundir más información sobre las posibilidades de estudiar en Europa, incluyendo la creación de una web en internet.

Comisión Europea
Bruselas, 19.05.2006

Los representantes de la industria cinematográfica, los proveedores de servicios de Internet y los operadores de telecomunicaciones de la UE y EEUU aprobaron, durante el Festival de Cine de Cannes, la Carta europea del Cine en Línea. Esta Carta, la primera de su tipo en el mundo, pretende fomentar el desarrollo del cine en línea en Europa y lanzar mercados lícitos para la distribución y venta de películas a través de internet.

Los signatarios de la Carta, que cuenta con el apoyo de la Comisión, creen que los servicios de cine en línea, por su potencial económico y cultural, pueden contribuir a crear una industria cinematográfica más competitiva, y a impulsar los servicios de banda ancha en Europa. La Carta del Cine en Línea se basa en cuatro aspectos fundamentales:

- Oferta amplia de películas.
- Servicios de fácil acceso para los consumidores.
- Protección adecuada de los derechos de autor.
- Colaboración estrecha en la lucha contra la piratería.

La Carta reconoce el papel de la tecnología "peer to peer" (de par a par) como una evolución positiva de la distribución lícita en línea de contenidos adecuadamente protegidos. El documento propone además un acceso justo y económicamente viable a los contenidos, y reconoce la oportunidad de crear licencias y autorizaciones multiterritoriales o paneuropeas y la necesidad de que programas europeos como *Media 2007* o *eContent* contribuyan a reducir los costes de la distribución digital y de las versiones multilingües de las obras europeas en línea.

La Carta Europea del Cine en Línea se convertirá en piedra angular para toda la industria cinematográfica y de servicios de banda ancha. Está abierta a la aprobación de las partes interesadas y se espera que la suscriban otras organizaciones en los próximos meses.

La idea de esta Carta fue lanzada el pasado año, en el mismo marco del Festival de Cannes, con el objetivo de establecer prácticas recomendables y cooperar en la lucha contra la piratería en internet. Entre las instituciones que firmaron la Carta el pasado 23 de mayo se encuentran: BBC, Belgacom, EMI Music, France Telecom Group, Gaumont, Thomson, Time Warner, Tiscali y Vivendi.

El texto íntegro del Carta europea del cine en línea y la lista de los signatarios se puede consultar en la dirección: http://ec.europa.eu/comm/avpolicy/other_actions/content_online/index_en.htm. ✪

Comisión Europea
Bruselas, 23.05.2006

Cine europeo de éxito en Cannes

Un año más, la famosa *croisette* de Cannes fue el escenario por el que desfilaron cineastas, actores, actrices y productores de las películas seleccionadas para el 59º Festival de Cannes (17-28 de mayo), uno de los festivales más prestigiosos del mundo. En esta edición, como ya es habitual, se dedicó una jornada al "Día de Europa", bajo el lema "Por una proyección mundial del cine europeo". Un total de 17 largometrajes europeos, todos ellos dotados con financiación del programa MEDIA de la UE, se exhibieron durante ese día como demostración del buen momento por el que atraviesa el cine europeo.

En esta ocasión, el guionista y director esloveno Blaz Kutin recibió, de manos de Viviane Reding, Comisaria de Sociedad de la Información y Medios de Comunicación, el premio para los nuevos talentos de la UE por su proyecto "Lara".

Creado en 2004, este premio se confiere al mejor guión escrito por un autor europeo de menos de 35 años de edad, que haya recibido una formación financiada por el programa MEDIA. El ganador del premio de este año ha sido elegido por un jurado de guionistas de cine profesionales de entre una pequeña lista de proyectos de alta calidad. ✪

Comisión Europea
Bruselas, 23.05.2006

Homenaje a la liberación gay en Nueva York

La UE se une contra la homofobia y la xenofobia

La Eurocámara ha aprobado una resolución sobre el aumento de la violencia racista y homófoba en Europa en la que exige a los Estados miembros que refuercen las medidas relacionadas con el Derecho penal con vistas a una aproximación de las penas por este tipo de delitos en toda la UE. La resolución lamenta que el Consejo Europeo no haya sido aún capaz de adoptar la decisión marco del Consejo de 2001 sobre la lucha contra el racismo y la xenofobia e invita a la próxima Presidencia finlandesa a relanzar urgentemente los trabajos en esta materia.

La resolución de la Eurocámara lamenta que en varios Estados miembros se está registrando un aumento del apoyo a partidos y grupos extremistas con programas claramente racistas, xenófobos, antisemitas y homófobos, por lo que destaca la necesidad de atacar las raíces de estos fenómenos, como son la exclusión y la marginación social y el desempleo.

Es el caso, por ejemplo, de Polonia, país en el que plataformas religiosas como Radio Maryja, (criticada incluso por el Vaticano por su discurso antisemita) están fomentando con su discurso el odio racial. El Parlamento Europeo consideró que la UE debería tomar medidas adecuadas para expresar su preocupación y, sobre todo, para abordar la cuestión de la participación en el Gobierno polaco de los partidos Autodefensa y Liga de Familias Polacas, cuyos líderes incitan al odio y la violencia.

Respecto a Rusia, el Parlamento condenó firmemente la decisión de las autoridades de ese país de prohibir la celebración de la primera marcha del Orgullo Gay en Moscú el pasado 27 de mayo así como su incapacidad de garantizar la seguridad de los manifestantes pacíficos y de los activistas en pro de los derechos humanos. Ante esta situación, el Parlamento pide a los representantes de la UE en la próxima cumbre del G8 que aborden la cuestión de los derechos humanos en Rusia y, muy particularmente, el derecho a la manifestación pacífica. La resolución expresa asimismo su solidaridad con todas las víctimas de ataques racistas, xenófobos y homófobos ocurridos en la UE en los últimos meses.

La resolución insta a las instituciones de la Unión Europea, a los Estados miembros y a todos los partidos políticos democráticos europeos a condenar todos los actos de intolerancia y de incitación al odio racial, así como todos los actos de persecución y violencia racista y pide urgentemente a todos los Estados miembros que, como mínimo, contemplen la posibilidad de retirar el apoyo financiero público a todos aquellos partidos que no se adhieran a los derechos humanos y libertades fundamentales, a la democracia y al Estado de Derecho.

DÍA MUNDIAL CONTRA LA HOMOFOBIA

En 2005 se declaró el 17 de mayo como el Día Mundial de la Lucha contra la Homofobia, coincidiendo con el 25 aniversario de la decisión de la Organización Mundial de la Salud de retirar la homosexualidad de la lista de enfermedades mentales. Este año la Eurocámara ha vuelto a celebrar dicha fecha organizando un seminario dirigido a reflexionar sobre la lucha contra toda violencia física, moral o simbólica ligada a la orientación o identidad sexual. Los parlamentarios aprovecharon la ocasión para solicitar a la ONU que actúe con firmeza en la lucha contra la homofobia y que adopte una resolución sobre la orientación sexual y los Derechos Humanos. ✪

Parlamento Europeo
Estrasburgo, 15.06.2006

Información sobre salud en Europa con sólo un *clic*

Ciento tres millones de ciudadanos de la UE, es decir, más de un tercio de la población adulta europea, navegaron en 2005 por internet para informarse sobre temas de salud, aunque no siempre la información es fácil de encontrar o resulta fiable. El nuevo "Portal de la salud de la UE" rompe barreras y facilita a los internautas las consultas sobre salud.

La nueva página web de salud de la UE (http://health.europa.eu) da acceso a más de 40.000 sitios web de fuentes fiables, dirigido a ciudadanos, pacientes, profesionales sanitarios y científicos. Incluye 47 temas -desde la salud de los bebés hasta el bioterrorismo, o desde las enfermedades infecciosas hasta el seguro de enfermedad- organizados en seis áreas temáticas:

- **Mi salud**: salud de la mujer, personas con discapacidad, bebés y niños (consejos de nutrición, orientaciones sobre seguridad de los juguetes, etc.).
- **Mi estilo de vida**: nutrición, drogas, tabaco, deportes y ocio, consejos para los viajes (número telefónico de emergencia único para toda la UE, qué hacer si se cae enfermo en otro Estado miembro, etc.).
- **Mi medio ambiente**: hogar, seguridad en carretera, derechos de los consumidores.
- **Problemas de salud**: cáncer, salud mental, enfermedades cardiovasculares (nutrición, vida sana, etc.).

- **Cuidar de mí**: cuidados prolongados, seguros, movilidad, medicamentos.
- **Salud en la Unión Europea**: por ejemplo, investigación, indicadores, estadísticas.

Además de información sobre la Comisión y sus agencias relacionadas con el ámbito de la salud, la web incluye una sección en la que se puede acceder fácilmente a las políticas de salud y sanidad de los gobiernos de la UE. En otras secciones específicas se ofrece información sobre el trabajo de ONG europeas y organizaciones internacionales, así como sobre estadísticas, indicadores de salud, noticias, legislación y publicaciones.

Este proyecto, respaldado por un presupuesto de 600.000 euros, parte de la iniciativa del programa de salud pública de la UE para 2003-2008, y cuenta con apoyo económico del programa de intercambio de datos entre administraciones, cuya meta es fomentar la participación de los ciudadanos, las instituciones, las organizaciones y las asociaciones relacionadas con la salud. ✪

Comisión Europea, IP/06/597
Bruselas, 10.05.2006

Medicamentos para niños

La Eurocámara ha alcanzado un acuerdo final relativo al Reglamento sobre Medicamentos Pediátricos cuyo objetivo es aumentar la investigación, el desarrollo y la autorización de medicinas para uso pediátrico. En la actualidad, más del 50% de las medicinas que se prescriben a los niños no han sido probadas y no están autorizadas para su uso pediátrico, lo cual deja pocas posibilidades de elección a los médicos.

La propuesta, que entrará en vigor en enero de 2007, establece un paquete de requisitos que obliga a las compañías farmacéuticas a presentar los resultados de los ensayos clínicos con niños en el momento de la autorización del medicamento. Este requisito también se aplicaría a los medicamentos ya autorizados que quieran extender su uso a nuevas aplicaciones.

El Reglamento incluye también medidas para fomentar la investigación sobre medicinas libres de patente en los niños. Para ello se permitirá a la industria que compense los costos ocasionados por los estudios pediátricos con los beneficios que obtendrá por prolongar más tiempo la vigencia de una patente. Sólo las empresas que cumplan criterios estrictos podrán elaborar medicamentos pediátricos. ✪

Parlamento Europeo
Estrasburgo, 4.06.2006

INFANCIA

Acabar con la tortura

Un panel de expertos del Parlamento Europeo ha advertido sobre la marcha atrás en la prohibición absoluta de la tortura. Durante una audiencia pública, los expertos dieron sus puntos de vista sobre el estado actual de la lucha global contra la tortura y otras prácticas crueles, inhumanas o degradantes.

La tortura aún está ampliamente extendida. Es la conclusión de la audiencia pública que celebró el Subcomité de Derechos Humanos del Parlamento Europeo con la participación de Amnistía Internacional, la Organización Mundial contra la Tortura, el Consejo de Europa y representantes de Naciones Unidas.

Las conclusiones reflejan que no parece que esta práctica deje de llevarse a cabo. De hecho, un reciente informe de Naciones Unidas demuestra que "el 11 de septiembre de 2001 marcó paradójicamente uno de los mayores puntos de inflexión en la protección de los derechos de las personas y la prohibición de la tortura". El informe señala que existe un replanteamiento del concepto de tortura, reflejado en la tendencia de algunos gobiernos de justificar sus acciones cuando salen a la luz publica e intentar defender los límites legales de lo que es permisible en el marco de los derechos humanos.

Otros conceptos que se están replanteando son la inadmisibilidad de las confesiones obtenidas bajo tortura, el fenómeno de la rendición o las deportaciones de prisioneros a países donde se emplea la tortura.

La audiencia elogió la guía europea sobre tortura pero recordó que aún es necesario intensificar los trabajos para que dicha guía llegue a implementarse. Algunos ponentes pidieron más cooperación entre el Comité para la Prevención de la Tortura del Consejo de Europa y las misiones de la UE en países terceros. ✪

Parlamento Europeo
Estrasburgo, 4.05.2006

Plantar cara a antipers

Por primera vez en su historia, el hemiciclo del Parlamento Europeo en Bruselas acogió un concierto como parte de una campaña europea contra las minas antipersona. Política y música se unieron para concienciar sobre los efectos devastadores de estas armas que causan, cada año, miles de víctimas inocentes. La campaña de la UE contra las minas antipersonales contó con el apoyo del cantante colombiano Juanes, reconocido activista antiminas, que abanderó la iniciativa comunitaria ante los eurodiputados.

Cada año, las minas antipersonas causan 20.000 víctimas, en su mayoría civiles. Uno de los principales obstáculos en la lucha contra estas armas es la negativa de países influyentes como Estados Unidos, Rusia, China e India a firmar la Convención de Ottawa que prohíbe el uso, la producción, el almacenamiento y el traslado de minas terrestres.

En julio de 2005, el PE adoptó una resolución que condenaba esta situación y, el pasado 19 de abril, los eurodiputados reafirmaron, durante una ceremonia especial en Bruselas, su determinación

Un momento de la actuación del cantante colombiano Juanes ante el hemiciclo del Parlam

las minas
ona

de contribuir a un mundo libre de minas antipersona para acabar con la amenaza que representan para la seguridad humana.

La UE es uno de los principales donantes en la lucha contra las minas antipersona. El mes pasado la Comisión Europea adoptó un programa antiminas por 17,5 millones de euros, que tiene como objetivo ayudar a los damnificados a construir un futuro más seguro.

La ceremonia de la Eurocámara fue iniciativa del eurodiputado español José Ignacio Salafranca, apoyado por la Embajada de Colombia. Se trataba, según Salafranca, de "un homenaje a las personas que sufren, y al mismo tiempo, un firme compromiso de dejar las minas terrestres en el pasado, y lanzar gradualmente un proceso de desarme," manifestó Luisa Morgantini, Presidenta de la Comisión de Desarrollo del Parlamento Europeo.

COLOMBIA ENCABEZA LA LISTA

El evento contó además con la asistencia del Presidente del Parlamento Europeo, Josep Borrell, y con la actuación del cantante colombiano Juanes, que interpretó sus temas en apoyo a la campaña del PE. Según datos recientes, Colombia ha superado a Afganistán y Camboya como el país con mayor número anual de víctimas de minas terrestres, la mitad de las cuales son civiles y 40% de ellos niños.

"Necesitamos el apoyo de la comunidad internacional para ayudar a las víctimas e impedir más muertes y mutilaciones," declaró Juanes, que añadió que el público en general y los medios de comunicación en particular no están bien informados sobre la situación actual. El evento intenta "concienciar a la opinión pública y persuadir a los responsables de abandonar el uso de estas armas prohibidas internacionalmente". ✪

Parlamento Europeo
Bruselas, 18.04.2006

Presentación de la campaña antiminas en la Eurocámara

Defensa mundial de los derechos humanos

mento Europeo

El Parlamento ha aprobado por gran mayoría un informe que celebra el papel cada vez más activo de la Unión Europea para mejorar la situación de los derechos humanos en el mundo, a través de iniciativas como el envío de misiones de observación electoral o de sanciones contra gobiernos que vulneran los derechos humanos en sus países.

El informe recuerda, no obstante, que aún es necesaria una mayor intervención comunitaria en aquellos países terceros, como China, Irán, Iraq, Darfur o Chechenia, en los que se sigue violando de forma sistemática los derechos humanos.

En general, el documento sostiene que las actividades de la Unión Europea sobre derechos humanos en las Naciones Unidas son demasiado introvertidas, y pide al Consejo que intente agilizar el proceso de consulta para dejar más tiempo a los países que no son socios de la UE. Igualmente, insta a que haya un claro sistema de sanciones que se aplique a terceros países que violen la cláusula de derechos humanos en acuerdos con la Unión Europea.

Por último, el documento espera que en futuros informes anuales el Consejo elabore una lista de países que generen especial preocupación, de acuerdo a las líneas directrices sobre derechos humanos de la Unión Europea.

Además, pide que cualquier documento o informe sobre derechos humanos haga referencia a asuntos de discriminación explícita, la cual que puede afectar a las minorías étnicas, la libertad religiosa, las mujeres, los niños, los pueblos indígenas, las personas discapacitadas, y a las orientaciones sexuales. ✪

Parlamento Europeo
Estrasburgo, 18.05.2006

Reforma del tráfico aéreo europeo

La Comisión ha adoptado una Directiva que representa un paso adelante en la realización del "Cielo Único Europeo" y en el reforzamiento de la seguridad del transporte aéreo. Como apoyo a esta nueva normativa, se han aprobado nuevos reglamentos relacionados con la licencia comunitaria de controlador aéreo, además de lanzarse el programa SESAR dirigido a modernizar los sistemas de gestión del tráfico aéreo.

La nueva Directiva de la Comisión, que contribuirá a la realización del "Cielo Único Europeo", introduce una clasificación común para todo el espacio aéreo, además de normas claras para el acceso a este espacio. Con esta nueva Directiva, la Comisión Europea pretende crear un marco transparente para los vuelos que operen más allá de las fronteras europeas y hacer más comprensible el sistema del espacio aéreo a los pilotos extranjeros.

Además de esta nueva directiva, la Comisión Europea ha puesto en marcha otras tres medidas destinadas a conseguir un "Cielo Único Europeo":

- **Directiva sobre la licencia comunitaria de controladores aéreos**: pone en marcha el programa SESAR para modernizar los sistemas de gestión del tráfico aéreo y la extensión de las competencias de la Agencia Europea de Seguridad Aérea. A través de esta directiva, la armonización y el reconocimiento mutuo de licencias facilitará la organización de los servicios aéreos transfronterizos para reforzar la cooperación regional.
- **Reglamento en materia de "requisitos comunes"**: establece una serie de requisitos con los que se certificará a los proveedores de servicios de navegación aérea.
- **Reglamento sobre el "uso flexible del espacio aéreo"**: establece las reglas entre las autoridades civiles y militares responsables de la gestión del tráfico aéreo.

La licencia comunitaria de controlador aéreo impondrá además un nuevo nivel de exigencias en cuanto a las competencias de los alrededor de 18.000 controladores que operan en Europa, incluidas sus competencias lingüísticas. El reconocimiento mutuo de las licencias facilitará la organización de servicios de circulación aérea transfronterizos según las distintas formas de cooperación regional. ✪

Comisión Europea
Bruselas, 12.05.2006

Éxito de *Cute*, por un transporte limpio

La Comisión ha hecho públicos los excepcionales resultados del proyecto CUTE (Clean Urban Transport for Europe, en su acrónimo inglés), que se ha convertido en el experimento más grande en el campo de los autobuses alimentados por pilas de hidrógeno. Desde la mitad de 2003, el proyecto CUTE ha permitido que 27 autobuses de transporte recorran sin contaminar más de un millón de kilómetros y transporten a más de cuatro millones de pasajeros en nueve ciudades europeas.

Estos autobuses usan hidrógeno como combustible y no provocan ninguna emisión de gases. El proyecto ha supuesto además la construcción de nueve estaciones de apoyo para la recarga de los autobuses y el uso de más de 192 toneladas de hidrógeno, 100 de ellas procedentes de fuentes renovables.

Tras la finalización de CUTE, una nueva iniciativa -"Hidrógeno para los transportes"- se centrará en la explotación en Europa, durante los próximos 3 años, de alrededor de 200 vehículos a hidrógeno y de sus infraestructuras de aprovisionamiento. ✪

Comisión Europea
Bruselas, 11.05.2006

HIDRÓGENO

La insostenibilidad de las actividades humanas está teniendo una repercusión directa sobre la mitad de los ecosistemas de los que se sirve el hombre para subsistir. Sus consecuencias sobre la diversidad biológica son tan graves que no sólo se corre el riesgo de perder el entorno natural sino de afectar seriamente al bienestar humano. Son los resultados de un informe de la Comisión que propone medidas para preservar la biodiversidad.

La biodiversidad en peligro

La pérdida de biodiversidad pone en peligro los ecosistemas que nos proporcionan el aire que respiramos, regulan el clima, forman el suelo para cultivar o mitigan inundaciones. Sin embargo, la pérdida de diversidad biológica está siendo alarmante, tanto en la UE como en el mundo

Así lo atestigua el reciente "Informe de síntesis de la Evaluación del Milenio", que destaca que más de la mitad de los ecosistemas terrestres que permiten la vida sobre la Tierra están siendo degradados en la actualidad o son utilizados de una manera no sostenible, con el consiguiente riesgo para el bienestar, no sólo del resto de las especies terrestres, sino también de la especie humana, por la aparición de nuevas enfermedades, pérdida de la calidad del agua, aparición de las "zonas muertas" de las costas (áreas desprovistas de oxígeno en el agua y con escasa vida), el colapso de los bancos de pesca y cambios climáticos regionales.

Con el fin de establecer una posición comunitaria ante el problema, la Comisión Europea acaba de adoptar una Comunicación en la que define una ambiciosa estrategia política cuyo objetivo es frenar la pérdida de biodiversidad de aquí a 2010. En ella propone medidas concretas definiendo las respectivas competencias, así como un calendario de evaluación de los progresos conseguidos y los indicadores de seguimiento necesarios.

La Comunicación identifica cuatro áreas clave: la biodiversidad en la UE, la UE y la biodiversidad en el mundo, la biodiversidad y el cambio climático y la base de conocimientos. Al mismo tiempo, sugiere cuatro medidas de apoyo para llevar a cabo esta estrategia política: una financiación adecuada; el refuerzo del proceso de toma de decisiones en la UE; la creación de partenariados, y la promoción de la información, la sensibilización y la participación ciudadana. ✪

Comisión Europea
Bruselas, 22.05.2006

Soluciones ante las catástrofes naturales

La UE debe incrementar las medidas contra los desastres naturales. Esta es la conclusión de cuatro informes aprobados por el Parlamento en los que se propone la creación de una fuerza europea de protección civil, fondos para las catástrofes agrícolas y para las víctimas, la repoblación obligatoria de los bosques y un aumento de las penas para los pirómanos.

Los informes insisten en la necesidad de elaborar una estrategia europea para prevenir y paliar los daños ocasionados por los incendios forestales, las inundaciones y las sequías. Los innumerables daños afectan especialmente al ámbito de la agricultura, el desarrollo regional y el medio ambiente. Sus consecuencias acentúan la despoblación rural, agravan los problemas de desertización, dañan los ecosistemas, ponen en peligro la biodiversidad y la cohesión social.

El texto aborda de forma particular el tema de la sequía y propone que se adopten medidas destinadas a garantizar una utilización más sostenible, racional y eficiente del agua, abogando por la aplicación de principios de imputación causal (quien contamina paga, y quien usa paga). En este sentido, pide a la Comisión que presente una estrategia sobre la sequía que permita desarrollar una política europea de prevención y gestión de riesgos de sequía, y que se cree un Observatorio europeo sobre la sequía, la desertización, las inundaciones y otros efectos del cambio climático. ✪

Parlamento Europeo
Estrasburgo, 18.05.2006

Futuro europeo para Bulgaria y Rumania

La Comisión ha adoptado un nuevo informe de seguimiento sobre el estado de preparación de Bulgaria y Rumanía para su adhesión a la UE. La Comisión considera que Bulgaria y Rumanía estarán preparadas para la adhesión a la UE el 1 de enero de 2007, pero les recuerda la necesidad de resolver previamente algunos problemas pendientes.

Los informes que acaba de presentar la Comisión examinan los progresos realizados desde octubre de 2005. En el caso de Bulgaria se constata la adopción de varias leyes para reformar el sistema judicial, así como de medidas para luchar contra la corrupción, que permitieron abrir investigaciones en altas esferas. En cuanto a Rumanía, los informes confirman las medidas adoptadas para reformar el poder judicial y el establecimiento de estructuras sólidas para luchar igualmente contra la corrupción.

No obstante, a pesar de los progresos que garantizan su adhesión para el 1 de enero de 2007, los informes instan a ambos países a seguir avanzando en la lucha contra la corrupción, la reforma del poder judicial y la mejora de la transparencia. La Comisión revisará los logros de ambos países a más tardar a principios de octubre de este año. Sobre esta base, la Comisión decidirá si puede mantenerse o no la fecha de adhesión a la UE en 2007. ✪

Comisión Europea
Bruselas, 16.05.2006

Dos años después, la mayor ampliación de la UE es un éxito económico: las economías de los diez nuevos Estados miembros siguen creciendo, lo que les permite acortar distancias con sus vecinos más ricos. Los miembros más antiguos de la Unión también salen ganando, ya que la incorporación de 75 millones de habitantes al mercado único de la UE, supone un caudal de oportunidades comerciales y de inversión.

La ampliación, dos años después

Con motivo del segundo aniversario de la ampliación de la Unión Europea a diez nuevos países, la Comisión ha publicado una Comunicación en la que constata que la integración de nuevos países ha impulsado la modernización en toda la UE, un impulso "oportuno" teniendo en cuenta la aparición en la escena mundial de China y la India.

La ampliación ha reforzado el desarrollo económico de los diez nuevos Estados miembros (UE-10). Con un crecimiento medio anual del 3,75% entre 1997 y 2005, han obtenido mejores resultados que los antiguos Estados miembros (un 2,5% por término medio en el mismo período), pero su tasa de desempleo, situada en el 13,4%, sigue siendo 5,5 puntos porcentuales superior a la de la UE-15.

La adopción del acervo comunitario contribuyó a reformar las antiguas economías centralizadas, trajo consigo mercados financieros estables y proporcionó grandes oportunidades a las empresas. Sus intercambios comerciales representan el 93% de su PIB por término medio, frente a una media del 55% en la UE-15. No obstante, la UE-10 ha registrado déficits comerciales importantes, propio de economías pujantes, pero van disminuyendo.

Mientras tanto, ninguna de las catástrofes anunciadas se ha materializado. La ampliación no ha generado problemas económicos para la UE ni provocado flujos masivos de inmigración desde los países de la adhesión hacia los mercados de los antiguos miembros. En cambio, ha permitido un rápido desarrollo económico de la UE-10 con un coste para la UE de 28.000 millones de euros en los últimos quince años. ✪

Comisión Europea
Bruselas, 3.05.2006

CANDIDATOS

Consolidar la acción exterior de la Unión

La Comisión ha aprobado un informe en el que examina la forma de fortalecer la acción exterior de la UE, sin necesidad de introducir cambios en el Tratado vigente. El documento apuesta por un enfoque más coherente y propone nuevos instrumentos para respaldar esa posición exterior.

El documento "Europa en el mundo: propuestas prácticas para una mayor coherencia, eficacia y visibilidad", es la respuesta a la reunión informal de Jefes de Estado y Gobierno celebrada en Hampton Court el pasado mes de octubre, en la que se decidió que la Unión Europea debería adoptar las medidas necesarias para reforzar su acción exterior, entre ellas el vínculo entre las políticas internas y externas, a pesar del revés recibido por el Tratado constitucional. El documento propone:

‣ **Mejor planificación estratégica**. Desde el punto de vista interno, la Comisión consolidará el papel del grupo de Comisarios de relaciones exteriores, y asociará a su trabajo al Alto Representante. Cada seis meses el Presidente entrante del Consejo Europeo y el Ministro de Asuntos Exteriores, el Presidente de la Comisión y el Comisario de Relaciones Exteriores, así como el Alto Representante deberían reunirse oficiosamente para preparar la planificación estratégica.

‣ **Mejor cooperación entre la Comisión y la secretaría del Consejo**. Esta medida implicaría elaborar más documentos de estrategia conjunta, basados en la cooperación intensificada entre los servicios de la Comisión y la Unidad de políticas del Consejo; asegurar la doble función de jefes de delegación y representantes especiales cuando sea necesario; y ofrecer más información y análisis políticos compartidos y mayor coordinación en la gestión de crisis.

‣ **Relaciones con los Estados miembros**. La Comisión está elaborando un programa mejorado de intercambio de personal con los servicios diplomáticos de los Estados miembros y el personal de la secretaría del Consejo, tanto en la sede como en delegaciones. Los Estados miembros podrían abrir los programas nacionales de formación diplomática al personal de las instituciones de la UE, y viceversa. ✪

Comisión Europea
Bruselas, 8.06.2006

Más ayudas para Iraq

La elección de un nuevo gobierno iraquí el pasado 20 de mayo abre la posibilidad de un nuevo capítulo de relaciones entre la UE e Iraq. La Comisión Europea ha presentado una serie de recomendaciones cuyo objetivo es reforzar el partenariado con el nuevo gobierno, siempre que éste garantice la mejora de las condiciones de seguridad, una condición determinante para asegurar el compromiso de la UE.

La Comisión plantea impulsar las relaciones basándose en cinco objetivos: luchar por un sistema democrático en el país, reforzar el Estado de derecho y garantizar los derechos humanos, reformar la administración pública, crear empleo y promover reformas económicas.

La Comisión Europea ha anunciado la dotación de un paquete de asistencia de 200 millones de euros en 2006 para continuar apoyando el proceso de democratización y reconstrucción de Iraq.

De esta cantidad, 110 millones de euros se destinarán a la mejora de la calidad de vida de los iraquíes a través de la restauración y rehabilitación de los servicios sociales y económicos básicos, 40 millones servirán de apoyo a la democratización del país, otros 40 millones a la promoción de la buena gobernanza y los 10 millones restantes, quedarán como fondo de reserva. ✪

Comisión Europea
Bruselas, 7.06.2006

Más participación urbana en la política de cohesión

Las ciudades necesitan asociarse con sus regiones para poder aprovechar mejor las oportunidades que ofrece la política de cohesión durante el período de programación 2007-2013. Así lo afirmó la Comisaria en funciones de la Política regional, Danuta Hübner, en su discurso de apertura de la conferencia "Preparar las acciones urbanas en los futuros programas de los Fondos estructurales 2007-2013". La conferencia, celebrada en Barcelona, pretendía fomentar el intercambio de puntos de vista sobre la mejor manera de poner los Fondos estructurales al servicio de las ciudades.

La conferencia de Barcelona se planteó como un foro donde todas las partes implicadas en la nueva política de cohesión pueden cambiar impresiones sobre la mejor manera de utilizar los Fondos Estructurales en beneficio de las ciudades. La Comisaria subrayó que la conferencia de Barcelona llega en el mismo momento en que los Estados miembros están debatiendo sus programas operativos para el próximo período, y añadió que la conferencia puede estimularlos a incluir una estrategia de desarrollo urbano.

Los nuevos reglamentos sobre los Fondos Estructurales contemplan la posibilidad de incluir actuaciones urbanas en la mayor parte de los programas, además de buscar nuevos métodos de financiación. ✪

La asociación local y regional, la mejor vía para crecer

Europa necesita asociarse para funcionar. Es la conclusión de una conferencia celebrada en Bruselas el pasado 12 de mayo, dirigida a estimular los partenariados entre las autoridades regionales y locales, las universidades y los centros de investigación y las empresas y otros actores económicos.

A través de la promoción de partenariados a nivel local y la participación en proyectos a nivel europeo, la Comisión Europea pretende demostrar el considerable valor añadido que puede ofrecer este tipo de asociaciones para beneficiar a Europa en su conjunto. Los asistentes pusieron como ejemplo las acciones que incluye el 7º Programa Marco de I+D, concretamente dos acciones específicas dirigidas a las regiones europeas.

Se trata, en primer lugar, de "Regiones del Conocimiento", cuyo objetivo es reforzar el potencial de las regiones a través de la colaboración entre autoridades regionales, universidades, centros de investigación, empresas y otros actores interesados. En segundo lugar se sitúa una acción dirigida a desbloquear el potencial de la investigación de la convergencia de la Unión Europea y las regiones ultraperiféricas, que pretende estimular la participación de las regiones en las actividades de investigación de la Unión Europea e incluye iniciativas como el hermanamiento de ciudades, redes para el intercambio de buenas prácticas, etc.

La conferencia presentó tres ejemplos de buenas prácticas llevados a cabo en esta materia:

- *Tutelar el Conocimiento Europeo de las Regiones Químicas*

(MentorChem): cooperación entre las regiones de Sajonia-Anhalt (Alemania), Lombardía (Italia) y Asturias (España) para desarrollar clústers basados en la excelencia de la industria química.

- ***BlueBioNet***: estimular el desarrollo regional en las regiones marítimas, centrado en el desarrollo de la biotecnología marítima aplicada en las regiones europeas y el intercambio de buenas prácticas y la identificación de socios en empresas privadas. En esta red participan las regiones de Baja Sajonia (Alemania), Andalucía (España), Escocia (Reino Unido) y Provenza-Alpes-Costa Azul (Francia).

- ***IN.TRACK***: localizador de regiones del conocimiento insulares, donde participan las Islas Canarias, Madeira, Creta y Sicilia, para desarrollar una metodología adecuada para la previsión tecnológica a través de las regiones.

ACTUACIONES URBANAS

En el actual período de programación se ha destinado a la dimensión urbana una proporción significativa del apoyo de los Fondos Estructurales. La inversión directa en aspectos urbanos representa un 8,5 % del objetivo nº 1 (promover el desarrollo de las regiones menos desarrolladas) y un 15 % del objetivo nº 2 (zonas con dificultades estructurales), por lo que atañe al apoyo del FEDER (Fondo Europeo de Desarrollo Regional).

También benefician a las zonas urbanas las inversiones de otros ejes o medidas, como la mayor parte de las inversiones relacionadas con la energía, la competitividad o el medio ambiente.

En cuanto a las actuaciones urbanas previstas para el periodo 2007-2013, la Comisión considera que sería conveniente establecer un eje prioritario que fomente el desarrollo urbano en la mayor en los programas regionales que se presenten.

Del mismo modo, cuando los Estados miembros presenten sus marcos estratégicos nacionales, se les pedirá que aclaren la forma en que se proponen abordar el desarrollo integrado urbano, incluida la regeneración de zonas urbanas deprimidas, según se establece en las propuestas de reglamentos sobre la nueva política de cohesión, que se adoptarán en los próximos días.

Finalmente, para lograr la plena participación de las ciudades en la concepción y realización de los programas urbanos, los Estados miembros deben implicar a las autoridades locales en la planificación y ejecución de los programas. ✪

Comisión Europea
Bruselas, 1.06.2006

Nuevas iniciativas para la cohesión

Es preciso prestar un oído aún más atento a las ciudades y las grandes aglomeraciones, que son el motor del crecimiento económico y la creación de empleo en Europa. Así lo declaró la Comisaria de Política Regional, Danuta Hübner, en una visita al Comité de las Regiones. La Comisaria indicó que la nueva política de cohesión 2007-2013 brindaba numerosas oportunidades a escala regional y local, ya que ofrecía todas las herramientas necesarias para decidir a favor de un desarrollo urbano sostenible. Pidió a las ciudades y las aglomeraciones que desempeñen lo más plenamente posible un papel en la aplicación de los programas apoyados por los Fondos Estructurales.

Entre las herramientas a disposición de las ciudades para el nuevo período, se encuentran instrumentos financieros flexibles como JEREMIE (recursos europeos conjuntos para las micro, pequeñas y medianas empresas), JESSICA (apoyo comunitario conjunto para una inversión sostenible en las zonas urbanas), y JASPERS (apoyo comunitario para la realización de proyectos en regiones europeas).

Tras la proposición de la Comisión, el Consejo está actualmente en proceso de adoptar definitivamente las disposiciones legislativas necesarias para la puesta en marcha de tres iniciativas en el marco de los nuevos reglamentos de los Fondos estructurales. ✪

Inforegio, Comisión Europea
Bruselas, 30.05.2006

COMISIÓN

SEGURIDAD EN INTERNET

Objetivo. La Comisión Europea ha adoptado un programa de trabajo y una convocatoria de propuestas para la ejecución del programa "Safer Internet plus", que se enmarca en las siguientes actuaciones:

1. Lucha contra los contenidos ilícitos.

2. Tratamiento de los contenidos no deseados y nocivos: capacitación del usuario (medidas que permitan limitar la cantidad de contenidos no deseados y nocivos, y gestionar el "spam" no deseado); Proyectos piloto de demostración de mejores prácticas o que impliquen un uso innovador de las tecnologías existentes, con el fin de desarrollar bases de datos de referencias a contenidos ilegales o mecanismos de correspondencia de contenidos.

3. Fomento de un entorno más seguro: actuaciones transfronterizas en los ámbitos de la corregulación y la autorregulación para luchar contra el "spam" nocivo para los niños.

4. Sensibilización: actuaciones y programas de sensibilización en estrecha colaboración con todos los actores pertinentes en los niveles nacional, regional y local; líneas telefónicas de ayuda mediante las cuales los niños puedan expresar sus preocupaciones acerca de los contenidos ilícitos y nocivos en Internet.

Destinatarios. Pueden participar las personas jurídicas establecidas en los 25 Estados miembros. El programa también está abierto a la participación de las personas jurídicas establecidas en Bulgaria, Croacia, Rumania, Turquía y la Antigua República Yugoslava de Macedonia. Podrán participar en el programa las personas jurídicas establecidas en los Estados de la AELC que sean Partes Contratantes en el Acuerdo sobre el EEE (Islandia, Liechtenstein, Noruega). Las personas jurídicas establecidas en terceros países y las organizaciones internacionales tendrán la posibilidad de participar, pero sin apoyo financiero de la UE.

Fecha límite. 29 de septiembre de 2006

Información y Presentación. El texto completo de la convocatoria de propuestas y los formularios de solicitud pueden obtenerse en la página web: http://ec.europa.eu/saferinternet

Todas las solicitudes deberán ajustarse a las especificaciones y condiciones detalladas en el texto completo de la convocatoria de propuestas, el programa del trabajo y la guía del proponente que pueden consultarse (en inglés) en la página del sitio web de la Comisión anteriormente indicada. Los documentos mencionados incluyen información sobre cómo elaborar y presentar las propuestas.

Referencia. Convocatoria de propuestas en el marco del Programa comunitario plurianual para el fomento de un uso más seguro de Internet y las nuevas tecnologías en línea (Safer Internet plus) (2006/C 167/07)

FINANCIACIÓN DE PARTIDOS EUROPEOS

Objetivo. El artículo 191 del Tratado constitutivo de la Comunidad Europea señala que los partidos políticos a escala europea constituyen un importante factor para la integración en la Unión y que contribuyen a la formación de la conciencia europea y a expresar la voluntad política de los ciudadanos de la Unión. El Reglamento (CE) nº 2004/2003 prevé una contribución económica anual del Parlamento Europeo, en forma de subvención de funcionamiento, a los partidos políticos que lo soliciten y que respeten las condiciones establecidas en dicho Reglamento.

Esta convocatoria de propuestas se refiere a las solicitudes de subvenciones para el ejercicio presupuestario de 2007 y cubre el período de actividad comprendido entre el 1 de enero de 2007 y el 31 de diciembre de2007.

Destinatarios. Podrá aspirar a una subvención cualquier partido político a escala europea que cumpla las condiciones previstas en el Reglamento (CE) nº 2004/2003 del Parlamento Europeo y el Consejo, de 4 de noviembre de 2003, relativo al estatuto y la financiación de los partidos políticos a escala europea. Dichas condiciones son:

a) Tener personalidad jurídica en el Estado miembro donde esté localizada su sede.

b) Estar representado, en al menos la cuarta parte de los Estados miembros, por miembros del Parlamento Europeo o en los parlamentos nacionales o regionales, o en las asambleas regionales, o bien haber obtenido, en al menos la cuarta parte de los Estados miembros, al menos el tres por ciento de los votos emitidos en cada uno de dichos Estados en las últimas elecciones al Parlamento Europeo.

c) Respetar los principios en los que se basa la UE: la libertad, la democracia, el respeto de los derechos humanos y de las libertades fundamentales, así como el Estado de Derecho.

d) Haber participado en las elecciones al Parlamento Europeo o haber tenido intención de hacerlo.

Fecha límite. 15 de noviembre de 2006

Información y Presentación. Los textos siguientes están disponibles en la página Internet del PE http://www.europarl.eu.int/tenders/ default.htm

a) Reglamento (CE) nº 2004/2003 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 4 de noviembre de 2003.

b) Reglamentación relativo a las modalidades de ejecución del Reglamento (CE) nº 2004/2003.

c) Formulario de solicitud de financiación.

d) Modelo de convenio.

Referencia. Convocatoria de propuestas (núm. VIII-2007/01) - Línea presupuestaria 4020 Contribuciones a los partidos políticos europeos (2006/C 150/10)

PROGRAMA ENERGÍA INTELIGENTE PARA EUROPA

Objetivo. El objetivo del multiprograma com,unitario "Energía Inteligente – Europa" 2003-2006, es apoyar el desarrollo sostenible en el contexto de la energía con el fin de alcanzar los objetivos generales de la seguridad de abastecimiento de energía, competitividad, y la protección del medio ambiente.
Este programa comunitario tiene una estructura desarrollada en cuatro ámbitos de acción:

SAVE, dirigido a mejorar la eficiencia energética y a usar racionalmente la energía, en particular en los sectores de la construcción y la industria.
ALTENER, dirigido a promocionar las fuentes de energía nuevas y renovables para la producción centralizada y descentralizada de electricidad y calor, así como su integración en el medio local y los sistemas energéticos.
STEER, dirigido a apoyar las iniciativas relacionadas con todos los aspectos energéticos del transporte, la diversificación de los carburantes, por ejemplo a través de fuentes emergentes de energía y fuentes de energía renovables.
COOPENER, dirigido a apoyar las iniciativas relacionadas con la promoción de la eficiencia energética y las fuentes de energía renovables en los países en vías de desarrollo (África, Asia, América latina y el Pacífico).

Destinatarios. El programa está abierto a la participación de cualquier persona jurídica, de derecho público o privado, establecida en el territorio de la UE, así como a los Estados candidatos y a los países de la Asociación Europea de Libre Comercio (la AELC) y el Espacio Económico Europeo (EEE). Los proponentes pueden pedir financiación para: proyectos, establecimiento de nuevas agencias de gestión de energía local o regional, o eventos.
Fecha límite. 31 de octubre de 2006
Información y Presentación.
Intelligent Energy Executive Agency (IEEA)
Madou - Mail service
Place Madou 1
B-1210 Saint-Josse-Ten-Noode
Belgium
http://ec.europa.eu/energy/intelligent/index_en.html
Referencia. Convocatoria de propuestas para acciones en el campo de la energía dentro del programa Energía Inteligente para Europa (Decisión nº 1230/2003/CE del Parlamento Europeo y del Consejo de 26 de junio de 2003, DO L 176 de 15.7.2003).
(2006/C 130/08)

ERASMUS MUNDUS

Objeto. Erasmus Mundus es un programa de cooperación y movilidad en el ámbito de la enseñanza universitaria que contribuirá a hacer de la Unión Europea un centro de excelencia en el ámbito del aprendizaje en todo el mundo, mediante el apoyo a los másters interuniversitarios. Además, se concederán becas de la UE a los nacionales de terceros países que participen en estos programas europeos de postgrado, así como becas para los nacionales de la Unión que cursen estudios en terceros países.
El objetivo global del programa es mejorar la calidad de la enseñanza superior europea favoreciendo la cooperación con terceros países, con objeto de mejorar el desarrollo de recursos humanos y de promover el diálogo y la comprensión entre pueblos y culturas.
La convocatoria de propuestas prevé las siguientes actividades:
Acción 1: selección de másters integrados de alta calidad.
Acción 2: concesión de becas a estudiantes titulados superiores y académicos de terceros países.
Acción 3: selección de asociaciones de alta calidad entre los másters seleccionados y centros de enseñanza superior de terceros países.
Acción 4: selección de proyectos destinados a mejorar la imagen, la visibilidad y la accesibilidad de la enseñanza superior europea.
Destinatarios.
Acción 1: centros de enseñanza superior de la UE, los países del Espacio EEE (Islandia, Liechtenstein y Noruega) y los candidatos a la adhesión (Bulgaria, Croacia, ARYM, Rumanía y Turquía).
Acción 2: personas de terceros países.
Acción 3: centros de enseñanza superior de todos los países del mundo.
Acción 4: instituciones de cualquier país del mundo.
Fechas Límites. Sólo permanecen abiertas las Acciones 3 y 4. Las solicitudes deberán enviarse a la Comisión no más tarde de:
- **Acción 3: 30 de noviembre de 2006**
- **Acción 2: 28 de febrero de 2007**

Información y Presentación. El texto completo de la convocatoria de propuestas y los formularios de candidatura están disponibles en el sitio: http://europa.eu.int/erasmus-mundus
Referencia. Convocatoria de propuestas - DG EAC nº EAC/70/05 para la aplicación, en el curso académico 2007/2008, de las acciones 1, 2 y 3, y, en el año 2006, de la acción 4 de ERASMUS MUNDUS - El programa de acción comunitario para la mejora de la calidad de la enseñanza superior y la promoción del entendimiento intercultural mediante la cooperación con terceros países. (2006/C 38/07)

Publicaciones

¡Vamos a explorar Europa!
Comisión Europea, Dirección General de Prensa y Comunicación
Luxemburgo: OPOCE, 2005

El Defensor del Pueblo Europeo. Informe anual 2004. Resúmen y estadísticas
El Defensor del Pueblo Europeo
Luxemburgo: OPOCE, 2004

President's report 2002 - 2004
European Economic and Social Committee
Luxembourg: OPOCE, 2005

Guía del Parlamento Europeo
Parlamento Europeo
Madrid: Parlamento Europeo, Oficina de España, 2006

Europe Direct in 2005: a successful year for the EU citizens' hotline
European Commission, D.G.I for Communication
Luxembourg: OPOCE, 2006

Les succès d'EQUAL: les partenariats de développement et la lutte contre les discriminations et les inégalités en Europe
Commission Européenne, Direction Générale emploi, affaires sociales et égalité des chances, Unité B.4
Luxembourg: OPOCE, 2006

El Cedefop en breve: promotor de un espacio europeo de la formación permanente
Publicado bajo la responsabilidad de Aviana Bulgarelli y Christian Lettmayr
Luxemburgo: OPOCE, 2005

Identification of skill needs in nanotechnology
Lothar Abicht, Henriette Freikamp, Uwe Schumann
Thessaloniki (Pylea): Cedefop;
Luxembourg: OPOCE /distribuidor/, 2006

Pratiques innovantes en formation et enjeux pour la professionnalisation des acteurs = Innovative practices in the field of training and related professional development issues
Cedefop
Luxembourg: OPOCE, 2006

La qualité en e-learning : utilisation et diffusion des approches qualité en e-learning en Europe: une étude de l'European Quality Observatory
Ulf-Daniel Ehlers.../et al./
Thessaloniki (Pylea): Cedefop;
Luxembourg: OPOCE /distribuidor/, 2006

European Union solidarity fund: annual report 2004
European Commission, Regional Policy
Luxembourg: OPOCE, 2006

Ha llegado la hora de acelerar: la nueva asociación para el crecimiento y el empleo: comunicación de la Comisión al Consejo Europeo de Primavera
Comisión Europea
Luxemburgo: OPOCE, 2006

Passons à la vitesse supérieure: le nouveau partenariat pour la croissance et l'emploi: annexe: communication de la Commission au Conseil Européen de Printemps 2006
Commission Européenne
Luxembourg: OPOCE, 2006

Passons à la vitesse supérieure: analyse de la situation pays par pays: partie II
Commission Européenne
Luxembourg: OPOCE, 2006

"Making work pay" debates from a gender perspective: a comparative review of some recent policy reforms in thirthy European countries
European Commission, Directorate-General for Employment, Social Affairs and Equal Opportunities, Unit G.1; Colette Fagan.../et al./
Luxembourg: OPOCE, 2005

La evaluación de los registros de morosos por el Tribunal de Defensa de la Competencia
Alfonso Rincón García Loygorri
Madrid: Universidad San Pablo-CEU, Instituto de Estudios Europeos, Centro de Política de la Competencia, 2005

Environment and health
European Environment Agency
Luxembourg: OPOCE, 2006

Integration of environment into EU agriculture policy: the IRENA indicator-based assessment report
European Environment Agency
Luxembourg: OPOCE, 2006

Sustainable use and mangement of natural resources
European Environment Agency
Luxembourg: OPOCE, 2006

Glossaire européen de l'éducation: établissements d'enseignement
Eurydice
Bruxelles: Eurydice, 2004-

CARREFOUR CAMPIÑA DEL GUADALQUIVIR – ANDALUCÍA
Camino del Físico, s/n
41400 Écija (SEVILLA)
Tel.: 955 90 07 21 / 685 86 60 66
Fax: 955 90 55 16
Directora: Milagros Vascón
http:// www.carrefourecija.com
e-mail: carrefourecija@ecija.org

CDE CÓRDOBA
UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA
Ed. Facultad de Derecho
Puerta Nueva, s/n - 2ª planta
14071 CÓRDOBA
Tel.: 957 25 49 62
Fax: 957 26 11 20
Director: José María Casado Raigón
Documentalista: Magdalena Reifs López
http://www.uco.es/webuco/cde
e-mail:cde1cord@uco.es

CDE GRANADA
UNIVERSIDAD DE GRANADA
Edificio Centro de Documentación Científica
Rector López Argüeta, s/n
18071 GRANADA
Tel.: 958 24 83 51
Fax: 958 24 23 82
Director: Luis M. Hinojosa Martínez
Documentalistas: Lola Jerez González, Liliana Wong Cervantes
http://cde.ugr.es
e-mail:cde@ugr.es

EUROPE DIRECT
ANDALUCÍA RURAL
Asociación para el Desarrollo de Guadajoz y Campiña Este de Córdoba.
c/ Santo Domingo de Henares, s/n
Edificio Tercia II
14850 Baena (CÓRDOBA)
Tel.: 957 69 10 84
Fax: 957 69 23 45
Directora: Raquel Moreno Vicente
Documentalista: Francisco Rafael Mata
http://www.adegua.com
e-mail:europedirect@adegua.com

EUROPE DIRECT
CAMPO DE GIBRALTAR
Parque de las Acacias, s/n
11207 Algeciras (CÁDIZ)
Tel.: 956 57 26 80 / 84
Fax: 956 58 03 07
Directora: Noelia Sánchez Castillo
http://www.mancomunidadcg.es/europedirect
e-mail:europedirect@mancomunidadcg.es

Red de Información Europea de Andalucía
www.andaluciaeuropa.com

EURO INFO CENTRE
Proyecto Europa - BANESTO
Plaza de la Constitución, 9
29008 MÁLAGA
Tel.: 952 22 09 59
Fax: 952 22 09 36
Directora: Nuria Toucet Álvarez
http://www.eicmalaga.info
e-mail:eicmalaga@eicmalaga.info

EURO INFO CENTRE
Confederación de Empresarios de Andalucía (CEA).
Centro de Servicios Empresariales de Andalucía (CSEA).
Isla de la Cartuja, s/n
41092 SEVILLA
Tel.: 954 48 89 00
Fax: 954 48 89 11
Directora: María del Pilar García de Chiclana
http://www.cea.es/portalcea/internacional/euroinfo/default.aspx
e-mail:pgarcia@cea.es

CDE SEVILLA
UNIVERSIDAD DE SEVILLA
Avda. del Cid, s/n
41004 SEVILLA
Tel.: 954 55 11 58 / 59 / 60 / 61
Fax: 954 21 06 23
Directora: Elena Cano Bazaga
Documentalista: Margarita Prieto del Río
http://www.us.es/cde
e-mail:mprieto@us.es

SECRETARÍA GENERAL DE ACCIÓN EXTERIOR
Junta de Andalucía
c/ Miño, 1
41071 SEVILLA
Tel.: 955 05 17 85
Fax: 955 05 18 97

EUROPE DIRECT SAN FERNANDO
Ayuntamiento de San Fernando
Avda. San Juan Bosco, s/n
11100 San Fernando (CÁDIZ)
Tel.: 956 94 42 75
Fax: 956 94 42 49
Rafael Carrera Bernal
Antonio Sánchez Aragón
http://www.ipe-sanfernando.com
e-mail:ipe.impi@ono.com

JUNTA DE ANDALUCIA